



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA

TÍTULO:

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA NISR 4400
(ANTES NIA 920) EN COMPAÑÍAS PYMES IMPORTADORAS DE
ARTÍCULOS VARIOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

AUTORA:

Catota Ramos, María Belén

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

Ing. Jimmy Manuel Marín Delgado, MBA.
Guayaquil, Ecuador

16 de septiembre del 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Catota Ramos,
María Belen, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniero
en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR

f. _____

Ing. Jimmy Manuel Marín Delgado, MBA.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Catota Ramos, María Belén

DECLARO QUE:

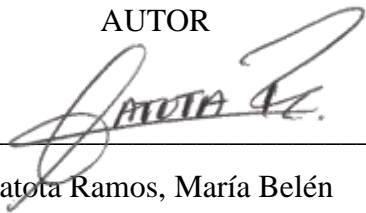
El Trabajo de Titulación: “Propuesta metodológica para la aplicación de la NISR 4400 (antes NIA 920) en compañías Pymes importadoras de artículos varios en la ciudad de Guayaquil”, previa a la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2021

AUTOR

f. _____


Catota Ramos, María Belén



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

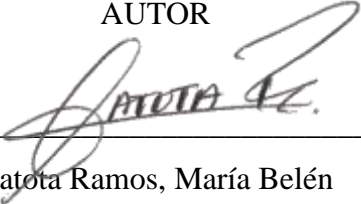
Yo, Catota Ramos, María Belén

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “Propuesta metodológica para la aplicación de la NISR 4400 (antes NIA 920) en compañías Pymes importadoras de artículos varios en la ciudad de Guayaquil”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2021

AUTOR

f. _____

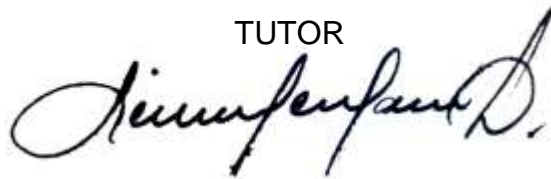

Catota Ramos, María Belén

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/106847714-220301-909848#q1bKLVayijay1DE1MdYxNTWI1VEqzkzPy0zLTE7MS05VsjLQMzCwtDAyMzEzMDc1MTM1szQwqgUA>

URKUND		Lista de fuentes	Bloques
Documento	TESIS_FINAL_CATOTA.docx (D112138242)	15	100%
Presentado	2021-09-06 11:54 (-05:00)	16	87%
Presentado por	jimarin@deloitte.com	17	95%
Recibido	pedro.samaniego.ucsg@analysis.orkund.com	18	100%
Mensaje	TESIS_BELEN CATOTA Mostrar el mensaje completo	19	92%
	1% de estas 42 páginas, se componen de texto presente en 2 fuentes.	20	76%

TUTOR



f. _____

Ing. Jimmy Manuel Marín Delgado, MBA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme salud y guiarme a lo largo de mi carrera, por darme fuerzas en momentos complicados en los que darme por vencida no era opción.

A mis padres y hermanos por sus consejos, en especial a mi hermano George Catota de quien he aprendido que con esfuerzo y dedicación se obtienen grandes resultados. A mi padre por ser el mejor ejemplo de trabajo, esfuerzo y lucha, ser su orgullo me ha generado confianza para cumplir mis metas.

A mi mamá por acompañarme en los meses más complicados, siendo mi apoyo para poder culminar este proceso de titulación.

A mi hija por llegar a poner orden en mi vida, por llegar a darle sentido, por motivarme a ser una mejor persona cada día.

Siempre le agradeceré a Dios por poner a ese hermoso ángel en mi vida, por darme una hija inteligente, cariñosa, bondadosa y responsable. Que ha comprendido con cariño la importancia de mis estudios y me ha acompañado día a día siendo mi fuente de inspiración y motivándome con sus cortas pero significativas palabras a no darme por vencida a cumplir mis sueños y recordarme todos los días lo orgullosa que se siente de mí.

Agradezco a mi esposo por su ayuda durante mi etapa universitaria, gracias por tratar de comprender la importancia de mis estudios y trabajo, gracias por siempre brindarme tu ayuda.

A los amigos que la vida me ha regalado en estos últimos 5 años y a todas las personas que me ayudaron y aportaron con sus conocimientos a mi trabajo de titulación, de quienes he aprendido mucho estos últimos meses, muchas gracias.

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado a mi hija.

Tu cariño y comprensión a tu corta edad, me han dado fuerzas día a día para continuar sin rendirme y de esta manera buscar un mejor futuro para ti, quizás eres muy pequeña para comprender estas palabras, pero para cuando crezcas quiero que comprendas lo importante que has sido durante este proceso, eres mi principal motivación.

Agradezco tu cariño y comprensión en los tiempos difíciles, fuiste mi motivación para poder concluir este proceso.

Le agradezco a Dios por prestarme a este hermoso ángel que me ha enseñado muchas sabias lecciones de vida.

Muchas gracias Hija.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe MSc.

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Ing. Said Diez Farhat, Ph.D

COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

CPA. Jorge Lucio Ortiz, MGs

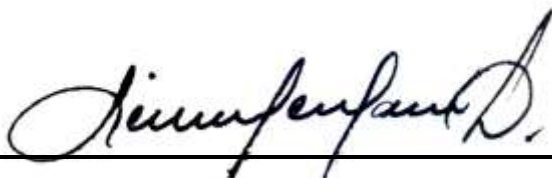
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA

f. 

Ing. Jimmy Manuel Marín Delgado, MBA.

TUTOR

CONTENIDO

RESUMEN (ABSTRACT)	XIII
INTRODUCCIÓN	2
EL PROBLEMA	4
Contextualización de problema.....	4
Antecedentes del problema	5
Justificación de la investigación	6
Objetivos	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
Preguntas de investigación	8
Delimitaciones.....	8
Delimitación espacial.....	8
Delimitación temporal	8
Delimitación académica	8
Limitaciones.....	9
CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	10
Teorías de control interno	10
Ética del auditor.....	15
Marco referencial.....	31
<i>Guías NIA para PYMES</i>	31

Marco normativo	38
Generalidades de la norma Internacional de Auditoría Sección 4400	38
Definición de términos	44
NIA	44
NISR	44
NIC	44
NIFF	44
US GAAP	44
PCGA.....	45
Entrevista 1	48
Entrevista 2	50
Entrevista 3	52
Matriz de hallazgos	53
Análisis de las entrevistas	62
CAPÍTULO 3: METODOLÓGICA	66
Objetivo de un trabajo de procedimientos acordados.....	66
Obligaciones del contratado	66
Obligaciones del contratante	67
Confidencialidad.....	67
Materialidad.....	68
Ejecución de los procedimientos acordados	69

Anexo 2	75
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES.....	79

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Matriz de hallazgos, sobre la importancia de los procedimientos acordados	55
Tabla 2.- Aspectos relevantes de la aplicación de procedimientos acordados.....	56
Tabla 3.- Aspectos relevantes de la propuesta metodológica.....	57
Tabla 4.- Tipo de limitaciones para el auditor	58
Tabla 5.- Procedimientos acordados y la limitación del trabajo del auditor.....	59
Tabla 6.- Consecuencias de los procedimientos acordados a externos de la compañía	60
Tabla 7.- Beneficios de los procedimientos acordados	61

RESUMEN (ABSTRACT)

El objetivo de la aplicación de los procedimientos acordados, es implantar normas y proveer lineamientos sobre las responsabilidades del auditor una vez que se efectúa un trabajo respecto de información financiera, y sobre la manera y contenido del informe que el auditor emite en conexión con comentado trabajo. Principalmente los procedimientos acordados se usan a uno o más elementos, cuentas o partidas concretas de los estados financieros. No obstante, gracias a las restricciones, tanto en la naturaleza, como en el alcance de las pruebas, el auditor no está en probabilidad de manifestar una crítica sobre la base de haber llevado a cabo una auditoría de estos elementos, cuentas o partidas. Por tanto, el trabajo del auditor y su informe, en dichos casos, tienen la posibilidad de referirse a una enorme variedad de conceptos, entre ellos arrendamientos, regalías colaboración de utilidades, provisión para el pago del impuesto sobre la renta, cuentas por cobrar, cuentas por abonar, etcétera. En el presente trabajo de investigación se presenta una indagación bibliográfica y propuesta de aplicación de procedimientos acordados en una PYME de la ciudad de Guayaquil, la mencionada propuesta se enfocó en el área de inventarios en tránsito.

Palabras clave: auditoria, estados financieros, NISR 4400, procedimientos acordados, PYMES

INTRODUCCIÓN

Las PYMES de en la actualidad se ven afectadas por los diferentes retos que pide el ámbito financiero en temas de cambios, mejoras tecnológicas y novedad, competitividad, y la constante globalización, sin embargo dichos cambios conllevan además a una extensión no solo económica sino además en temas de información financiera la cual es eficaz para todos esos usuarios de la información los cuales disponen de esta para la toma de elecciones, en este sentido esta extensión o globalización de la información ha llevado a una unificación del lenguaje contable usado para expresarlos (Ramírez Jácome, 2021)

Por lo cual la auditoría se ha construido en una de las ramas más relevantes de la ciencia contable, debido a su capacidad de confirmar la autenticidad de las cifras reveladas en los informes y ofrecer credibilidad a las aseveraciones en ellos consignadas (Ramírez Jácome, 2021). Gracias a esto el asunto de las NIAS constituye un asunto determinante en el proceso de transparencia de la información.

La Norma Mundial de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor sin dependencia una vez que hace una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En especial, instituye las metas globales del auditor sin dependencia y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor sin dependencia conseguir estos fines. Asimismo, Vásquez y Barrueto (2018) sostienen el alcance, la aplicabilidad y la composición de las NIA e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor sin dependencia aplicables en cada una de las auditorías, incluida la obligación de llevar a cabo las NIA (Romero Rojas, 2017).

Tal la aplicabilidad de las NIA se toma este como parte primordial de la presente indagación donde se dirá las distintas perspectivas existentes sobre la NISR 4400 especialmente y de cómo esta entraría a jugar un papel fundamental en los cambios que se logren exponer en temas de auditoría en las PYMES del territorio y de

los probables impactos que se logren desarrollar en la manera de llevar a cabo la auditoría (Caicedo Martínez, González, & Moncayo Grijalba, 2018)

El objetivo de la Norma Mundial de Auditoría 4400 es entablar normas y conceder lineamientos sobre las responsabilidades expertos del auditor, una vez que se desarrolla un trabajo para hacer procedimientos acordados respecto de información financiera, y sobre la manera y contenido del informe que el auditor emite en conexión con el mencionado trabajo (Vásquez Flores, Betancourt Gonzaga, Chang Rizo, 2018). Esa norma está dirigida a trabajos respecto de información financiera, no obstante, puede conceder lineamientos útiles para trabajos respecto de información no financiera, constantemente y una vez que el auditor tenga entendimiento conveniente del tema en cuestión y existan criterios razonables en los que fundamentar los resultados.

Si bien la norma 4400 debería leerse conjuntamente con el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Involucrados. De esta forma además los lineamientos en otras NIAS tienen la posibilidad de ser útiles al auditor al utilizar esa norma (Carballo Silva, 2019). Debido a que un trabajo para hacer procedimientos acordados puede involucrar que el auditor desempeñe ciertos procedimientos concernientes a partidas particulares de datos financieros, ejemplificando, cuentas por abonar, cuentas por cobrar, compras a partes en relación y ventas y utilidades de un segmento de una entidad, un estado financiero, ejemplificando, un balance general o hasta todo un grupo de estados financieros. En base a los antecedentes mencionados, se presenta una propuesta metodológica, para la aplicación de la NISR 4400 en el área de inventarios en tránsito de una, PYME que se dedica a la importación de artículos varios de la ciudad de Guayaquil.

EL PROBLEMA

Contextualización de problema

Las normas de auditoría universal establecen criterios que permiten a las empresas llevar un control y vigilancia sobre los procesos contables y económicos que se conducen a cabo en las organizaciones, sin embargo, este modelo está basado en procesos y situaciones que acostumbran dañar a multinacionales o monumentales empresas, dejando de un lado las medianas y pequeñas empresas del sector productivo (PYMES Y MIPYMES), lo cual crea inconvenientes de inmediato de su aplicación (Avendaño Barrios, 2018). Los decretos reglamentarios establecen criterios que ayudan a su aplicación, no obstante, estos criterios en su análisis pueden ser bastante costosos creando inconvenientes no solo técnicos en su proceso, además de afectaciones económicas, dejando vía libre a una mala implementación lo cual puede conllevar a la generación de errores que pueden servir como base para la aparición de fraudes.

Cabe concluir que desde lo argumentado antes la NISR 4400 es un eje fundamental para la obra de informes de auditoría que cumplan con los requisitos exigidos por el mundo globalizado en el cual se encuentran las empresas para las cuales se desarrollan los informes de auditoría y se da crítica de los estados financieros que estas presentan, los cuales deben llevar a cabo con las normas e principios de aseguramiento. Las NIAS tiene como objetivo producir confianza sobre la información financiera divulgada y el desempeño en sostenibilidad basada en una evaluación de los sistemas de información y control, datos y procesos subyacentes apoyadas en criterios y estándares adecuados para su utilización (Arévalo Segura, Borja Coley & Ruiz Tapia, 2018).

La auditoría de los estados financieros, es la última etapa del proceso contable cuyo fin es la supervisión del mismo por un profesional libre. Se considera como la acumulación y evaluación de la prueba, basada en un grupo de información cualitativa, cuantitativa, analítica que nos posibilita examinar la correspondencia entre la información presentada en los estados contables y los principios y normas de contabilidad de obligado cumplimiento.

En el proceso de auditoría se lleva a cabo un estudio selectivo de la actividad de la organización: orgánico, servible y económico-financiero. Da una garantía de que los Administradores han presentado la imagen fiel de los resultados y el caso financiera de la compañía (Vásquez Flores & Barrueto Pérez, 2018)

Por consiguiente, el proceso de auditoría y la manera como se aplicarán las normas establecidas en las PYMES traerá además repercusiones a la profesional de la auditoría, debido a la pérdida del territorio laboral que se formaría por el ingreso de las grandes firmas de todo el planeta de auditoría los cuales poseen una experiencia y especialización ya sustentada sobre el tema del aseguramiento.

Antecedentes del problema

El aumento de los países a partir de la expansión de los mercados y las nuevas tecnologías, hicieron de todo el planeta de los negocios y de las empresas zonas de riesgos, donde se proporcionan riesgos nacientes, los cuales los diferentes acontecimientos de todo el planeta a nivel económico dejan una marca de malestar por los constantes fraudes que se han venido presentando en gigantes multinacionales las cuales se suponía manejaban controles de fiscalización y auditoría con un alto nivel de seguridad y efectividad.

Tales acontecimientos afectan de una manera directa a la información financiera generada por las empresas, la cual es de utilidad de inmediato de tomar elecciones gerenciales en las organizaciones, errores u omisiones que pueden llevar a tomar elecciones incorrectas que a futuro puedan generar pérdidas e inconvenientes en la compañía en materia contable y económica.

Estas fueron razones que motivaron a las enormes multinacionales a juntar la información financiera generada, dando paso al marco de información financiera NIIF (Normas Internacionales De Información Financiera), y con estas surgen las normas de aseguramiento NIAS las cuales otorgan un paso a una información financiera clara y transparente que permitan a las empresas tener un control eficaz y eficiente de los procesos gerenciales y contables que se realizan en las compañías.

Sin embargo, diferentes entes y firmas a nivel mundial, recomiendan establecer un marco resumido, que recopile la información normativa importante, que permita una aplicación no completa sino parcial, sobre los procesos más importantes en las pequeñas y medianas empresas, que puedan permitir mejoras en sus procesos y en la información que estas realizan.

En tal sentido se hace fundamental que, en el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se realice un análisis de los posibles impactos que traería dicha adopción en la labor de los auditores y en la prevención del fraude. Por esta razón, en el siguiente trabajo se busca proponer una metodología de aplicación de la NISR 4400 para las PYMES importadoras de artículos diferentes de la metrópoli de Guayaquil.

Justificación de la investigación

La siguiente indagación tiene como finalidad la idea metodológica basada en la NISR 4400 y como esta puede dar un valor agregado mediante su utilización, que se ve afectado por las normas de todo el mundo de auditoría, estudiando su comportamiento y aplicación en términos de ética, interpretación de la norma, y los procesos utilizados.

Igualmente la NISR 4400 crea un impacto en el trabajo del auditor para la detección de un fraude y la generación de un valor agregado en la labor que este práctica, se reconocerá si los controles y procesos aplicados en el trabajo de este con base a las NISR 4400 son lo suficientemente efectivos y eficaces para minimizar el riesgo ante los fraudes, desde el carácter de responsabilidad social del auditor y su ética profesional como ente de vigilancia y control que vela por los intereses de la sociedad y la compañía en la detección de fraudes y errores que acostumbran presentarse en el diario vivir de las organizaciones (Avendaño Barrios, 2018)

De esta manera el trabajo estará limitado a describir el comportamiento de las NISR 4400 las ventajas de su aplicación, mediante un comparativo con las auditorías que aplican las PYMES en la actualidad, por lo que se describirán las diferencias y

comparaciones y los efectos que tendrá el cambio normativo en las medianas empresas.

Teniendo presente la responsabilidad que nace en el auditor inmediatamente de hacer su trabajo se pretende que la metodología iniciativa en la investigación sea de utilidad para mejorar de los procesos y la detección de fraudes, llevando a cabo énfasis en la implementación de las normas de todo el mundo de auditoria; por lo que se hace importante entender los efectos e impactos de la adopción de las NISR 4400 en las medianas empresas del sector.

Desde lo anterior el siguiente proyecto se basa en comprender el impacto (ventajas y desventajas) que trae la utilización de las NISR 4400 en las PYMES de la metrópoli de Guayaquil, como estas pueden mejorar la detección de fraude, la indagación logrará producir un más enorme conocimiento del tema expuesto por los contadores y los profesionales interesados, se tendrá un punto de referencia para futuras investigaciones de alumnos, profesores, y profesionales.

Objetivos

Objetivo general

Proponer una metodología para la aplicación de la NISR 4400 en las compañías PYMES importadoras de artículos varios en la ciudad de Guayaquil.

Objetivos específicos

- Evidenciar las ventajas y desventajas de la aplicación de la NISR 4400 en las compañías PYMES la ciudad de Guayaquil.
- Identificar oportunidades de mejora en el proceso de auditoria mediante la correcta aplicación de la NISR 4400 en las compañías PYMES.
- Indagar sobre la importancia de la aplicación de procedimientos no acordados en las compañías PYMES la ciudad de Guayaquil.

Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la finalidad de realizar un trabajo de procedimientos acordados y cuál es su alcance?
- ¿Cómo se realiza un trabajo de procedimientos acordados para la cuenta de inventario de una PYME?
- ¿Cuál es la importancia de la evaluación de riesgos empresariales en el informe de auditoría basados en la NISR 4400?
- ¿Qué es necesario modificar en la estructura del Informe de Auditoría que aparece normalizado en la NISR 4400?

Delimitaciones

Delimitación espacial

Esta investigación se desarrollará en la PYMES importadoras de artículos varios en la ciudad de Guayaquil, en conjunto con el departamento de auditoría de las compañías seleccionadas.

Delimitación temporal

Los datos para la investigación propuesta se construirán del 2017 al 2021, y para obtener los resultados se considerará las normas internacionales para procedimientos convenidos NISR 4400 y su aplicación en los procesos de auditoría de las pymes importadoras de artículos varios de la ciudad de Guayaquil, enfocada en el área de inventarios en tránsito. En cuanto al desarrollo de esta propuesta investigativa se llevará a cabo en los meses de mayo hasta agosto del año 2021.

Delimitación académica

El proyecto de investigación propuesto cumplirá con los requisitos de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en el nivel de investigación y plan de presentación del proyecto de tesis; para ello, se apoyará la bibliografía, el texto y la investigación que aporten conceptos y teorías para en los procesos de auditoría bajo las normas no internacionales. Además, estos serán transmitidos y se complementan

los desarrollos técnicos en torno a temas como la investigación de procesos de auditoria con la NISR 4400.

Limitaciones

En cuanto a las posibles limitaciones, que se presenten en la investigación estaría, el limitado conocimiento en la NISR 4400, de parte de las pymes donde se desea aplicar este tipo de auditoria propuesta. La falta de estudios previos en el área de investigación, ya que la revisión de la literatura es una parte importante de cualquier investigación, porque ayuda a identificar el alcance de los trabajos que se han realizado hasta ahora en el área de investigación.

Los hallazgos de la revisión de la literatura se utilizan como base para que la investigadora pueda alcanzar sus objetivos de investigación. Sin embargo, puede haber poca o ninguna investigación previa del tema principalmente si se ha enfocado un problema de investigación demasiado estrecho, adicional se puede presentar una limitación en el alcance de las discusiones, ya que puede incluir este punto como una limitación de la investigación independientemente de la elección del área de investigación.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Teorías de control interno

El control interno se convirtió últimamente en uno de los pilares en las empresas, ya que posibilita mirar con claridad la eficiencia y la efectividad de las operaciones que hacen las organizaciones; así como la fiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables y aplicados en los procesos productivos (Ortiz Paniagua, Joya Arreola, Gámez Adame, & Tarango Lazareno, 2018).

Del mismo modo, cabe decir que la compañía que aplique controles internos en sus operaciones, va a poder conocer con estabilidad el caso real de las mismas, gracias a el valor de tener una planeación que sea capaz de revisar que los controles se cumplan para darle una mejor perspectiva sobre su administración, además es fundamental tener un óptimo sistema de control interno en las organizaciones gracias a que resulta, efectivo para medir la eficiencia y la productividad al instante de implantarlos; en particular si se concentra en las ocupaciones primordiales que ellas hacen, puesto que de eso dependen para seguir estando en el mercado (Parra & La Madriz, 2017).

Según las normas de control interno del sector público, se estima al control interno como instrumento que engloba el proceso integral efectuado por el titular, burócratas y servidores de una entidad, elaborado para confrontar los riesgos y para garantizar que se alcancen sus fines gerenciales. La aplicación del control interno necesita por parte de todos ellos, un compromiso, una organización sistemática y la verificación del cumplimiento de las labores asignadas (Parra & La Madriz, 2017).

Las compañías en cualquier entorno geográfico-social, requieren tener un control interno efectivo, que cumpla la funcionalidad verificadora, pero en esencia que sea usado como un instrumento facilitador para el mejoramiento de la administración, o sea, de la obtención de eficiencia, economía, efectividad y optimización continua (Flores Córdova, 2017). Las crisis financieras, quiebras emblemáticas de populares organizaciones comerciales, fraudes ineludibles, estados financieros manipulados; en el plano mundial y nacional han demostrado en la historia que una de sus razones ha

sido la falta e insuficiente desempeño de los controles internos idóneos sobre las operaciones e información financiera que debieron garantizar el adecuado uso de los recursos aportados por los dueños de empresas privadas y por los habitantes en la situación del sector público. En este trabajo de investigación se cree que el seguimiento del Control Interno, va a reducir las deficiencias perfeccionando los resultados de la administración, racionalizando la utilización de los recursos propios, que coadyuven el cumplimiento de políticas, planes y normas (Flores Córdova, 2017).

Así se mejorará la idealización, organización, dirección y coordinación de la organización; así como la economía, eficiencia y efectividad de los sistemas de gestión. Control Interno descansa sobre las metas previamente descritas, si se consigue detectar perfectamente todos dichos fines, se puede asegurar que se sabe el sentido de este. En otros términos, toda acción, medida, proyecto o sistema que emprenda la organización y que tienda a llevar a cabo cualquier persona de dichos fines, es una fortaleza de Control Interno. Asimismo, toda acción, medida, proyecto o sistema que no tenga presente dichos fines o los descuide, es una postración de Control Interno, considerado como un instrumento que posibilita detectar componentes de riesgo en ciertas zonas y permite conseguir un objetivo de control (Parra & La Madriz, 2017).

Dentro del control interno tienen la posibilidad de establecer 4 categorías establecidas de fines para el control interno, de tipo estratégico, de información financiera, de operaciones y de cumplimiento de las posiciones legales y reglamentarias. Toda esta aboga por un asunto en concreto para poder hacer ciertas metas de control, sin embargo, es el control interno enfocado a la información financiera el que compete y es importante para las operaciones de auditoría de estados financieros (Ortiz Paniagua, Joya Arreola, Gámez Adame, & Tarango Lazareno, 2018).

Las funcionalidades del control interno poseen por objeto ayudar a la gestión en el logro de las metas, proporcionando información por medio de estudio, apreciaciones y sugerencias en relación con su administración, es fundamental tener un óptimo sistema de control interno en las empresas, se ha aumentado en los últimos años, esto gracias a lo cómodo que resulta al medir la eficiencia y la productividad al

instante de implantarlos; en particular si se reúne en las ocupaciones simples que ellas hacen, puesto que de eso dependen para seguir estando en el mercado; se necesita destacar, que la compañía que aplique controles internos en sus operaciones, conducirá a conocer el caso real de las mismas, es por esa razón, el valor de tener una idealización que sea capaz de revisar que los controles se cumplan para darle una mejor perspectiva sobre su administración (Ortiz Paniagua *et al* 2018).

Teoría para la toma de elecciones en el campo financiero

La investigación de elecciones sustenta cada una de las funcionalidades órdenes. Nada de lo cual un directivo hace es de más grande relevancia que la utilización de la mejor información disponible para tomar buenas elecciones (Gómez Atoche, 2017). El mal provocado a una organización por una elección fundamentalmente desacertada no podría ser evitado ni por la más cuidadosa idealización ni por una utilización perfecta. En una correspondió a cambiante tecnología y creciente competencia, escasas empresas tienen la posibilidad de darse el lujo de fundamentar sus elecciones en actitudes intuitivas y espontáneas, o corazonadas.

Sólo un enfoque sistemático y razonado del estudio de sus elecciones puede garantizar a la organización el aumento y desarrollo que merece. Con menos tiempo para pensar, con más dificultad en cada una de las superficies de trabajo, con menos tolerancia para las equivocaciones, se necesita estar seguro de que en cada caso se está tomando la mejor elección, antecedente de tomar acción. Tomar elecciones no es algo desconocido para nosotros mismos: lo hacemos cada día. Es factible que al tomar tantas, varias parezcan automáticas, por lo cual se debe tener particular cuidado con éstas. Las buenas elecciones no se logran de forma fácil, son el resultado de un arduo y ordenado proceso de la mente (González Acosta, 2018) Las condiciones cambian, de esta forma que no tenemos la posibilidad de exponernos a los riesgos de una contestación mecánica o un enfoque intuitivo.

Por cierto, las exigencias para elecciones rápidas tienen la posibilidad de ser tan enormes que nos tienen la posibilidad de llevar, sin darnos cuenta, a una trampa. Herbert Simón estima que, si se desea examinar el verdadero proceso de elección en

el ser humano, se debe dar por sentado que éste no es ni bastante racional (como abusan en realizarlo los economistas clásicos) ni está completamente perjudicado por el medio ambiente. En una organización, que es una organización poderosamente dirigida por las labores que cumple, se debe tener en cuenta al hombre como un comportamiento racional, pero reducida y constreñida por el ámbito (Estrada Gallego, 2007).

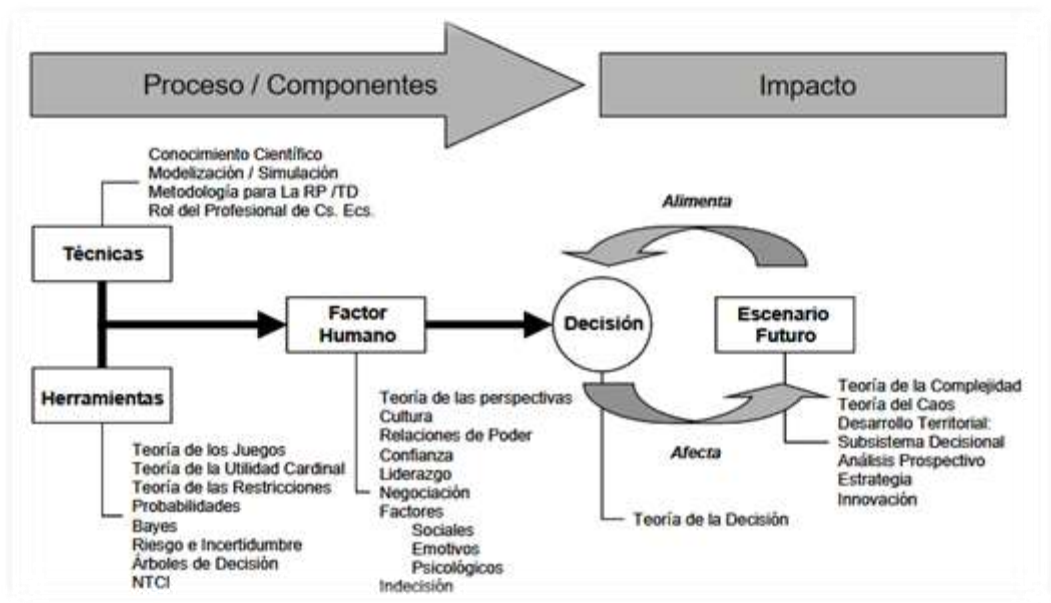


Figura 1.- Marco conceptual, basado en la toma decisiones

Fuente: (Gomez Atoche, 2017)

Los modelos para la toma de elecciones hasta ahora (con la distinción de visualizaciones sobre las expectativas) se han centrado en el proceso de la toma de elecciones como un proceso en tranquilidad y razonado, aunque se encuentre restringido por los parámetros humanos que conducen a la satisfacción en vez de la mejora (Gómez Atoche, 2017). Hay muchas elecciones en las empresas y en la vida personal que permanecen cargadas de emociones en razón de los enormes anhelos del decisor para poder hacer ciertos fines o eludir riesgos o secuelas no placenteras.

Hay fuertes tendencias opositoras en las personas con relación a los cursos de acción. El resultado es un problema decisional, una fuente significativa de presión psicológica. La tensión desde el problema decisional puede conducir a procesos de

elección desbalanceados o deteriorados, además debemos considerar que las empresas se asientan en 2 (y no en una) divisiones del trabajo:

- Una separación horizontal o separación del trabajo o labores de ejecución
- Una separación vertical o separación en el poder o labores de elección.

Frente a estas situaciones cobra trascendencia conocer, entre otros temas: la predominación de la cultura, las colaboraciones de poder, la confianza, el estilo de liderazgo, la función de negociación, trabajo en grupo. Según una indagación desarrollada por Kahneman y Tversky, hasta los individuos más capaces y preparadas cometen equivocaciones patológicas y realizan cálculos falsos constantemente en el instante de tomar elecciones. Abocados a la labor de explorar empíricamente la evaluación del riesgo, la aversión a la pérdida, la teoría explica por qué las personas se comportan en maneras que no serían anticipadas por la teoría económica clásico. Dicha investigación, iniciada por los dos psicólogos hace numerosas décadas, ahora influye en la mayoría de inversiones que hacen las organizaciones internacionalmente (González Acosta, 2018).

Kahneman obtuvo en el año 2002 el Premio Nobel de economía "por haber incluido los adelantos de la investigación psicológica en la ciencia económica en especial en lo cual hace referencia al juicio humano y a la adopción de elecciones bajo incertidumbre" (Gomez Atoche, 2017). Él confirma que una vez que escogimos no constantemente lo hacemos objetivamente. Por medio de estudios experimentales demostró que tales faltas de objetividad tienden a continuar patrones regulares que aceptan una explicación matemática. En su artículo Teoría de punto de vista publicado en *Econometría* en marzo de 1979, hizo una fuerte crítica a la teoría de la utilidad como modelo de la adopción de elecciones bajo riesgo.

Generalmente, las personas subestiman los resultados que son solo posibles comparativamente con los resultados que son logrados con estabilidad. Esta tendencia, a la que llama "impacto certidumbre", ayuda a la aversión al riesgo en elecciones que involucran ganancias seguras y a la preferencia por el riesgo en elecciones que involucran pérdidas seguras. Muestra además lo cual llama "impacto aislamiento": la población tiende a desconocer elementos que son compartidos por cada una de las

alternativas por lo cual aparecen inconsistencias en las preferencias una vez que la misma elección es presentada de manera distinto (Robles Duarte, 2020).

Las ponderaciones usadas para dictaminar son principalmente inferiores a las probabilidades que corresponden, excepto en el rango de las probabilidades bastante bajas (Gomez Atoche, 2017). La sobreestimación de las probabilidades bajas posibilita describir el llamativo de los juegos de azar y de los seguros dentro del ámbito económico presente signado no solamente por la globalización, y los rápidos cambios tecnológicos y culturales, sino además por la polución ambiental y la cada vez más profunda explotación de los recursos escasos, las empresas se ven en la obligación de mejorar sus procesos de elección día a día para afianzar su competitividad, satisfaciendo de la mejor manera a los usuarios con sus productos y servicios, y además hacer un uso más eficiente de los recursos.

Desde este trabajo hemos buscado desarrollar un modelo que resuma y sienta las bases para la exploración de la toma de elecciones particulares o particulares y organizacionales (González Acosta, 2018). De este modelo surgen con fuerza conceptos como, por ejemplo: escenarios futuros, técnicas y herramientas para la toma de elecciones y el componente humano, los cuales en forma incorporada son parte del proceso para la resolución de inconvenientes y toma de elecciones. Su aplicación en cualquier organización, tanto por la dirección como por todos los miembros de la misma, tiene el fin de optimizar sus procesos decisorios.

Marco conceptual

Ética del auditor

El código de ética del Auditor es el marco u orientación que instituye el requisito mínimo que debería continuar la profesión de auditoría para conservar y fomentar las ocupaciones expertas como costo añadido a la organización que se proponen los servicios de auditoría (Pizarro Anchundia, Ormaza Cevallos & Ruiz Malbarez, 2018). El valor del código de ética de auditoría no es solo para aseverarse de que los expertos de auditoría tengan un comportamiento ético, sino que dichos

códigos además ayudan a asegurar que los servicios que se proponen a la organización sean realmente un costo añadido para el triunfo de aquellas empresas.

Este código de ética trata de asegurar que el auditor mantenga su libertad para que el juicio que realice logre estar sesgado en sus beneficios individuales. Y la actividad de auditoría no solo no añadirá costo a la organización, sino que además les costará mucho. El auditor necesita conservar la información confidencial a la que accede (Mantilla-Falcón, Tobar-Vasco, Arias-Pérez, & Ríos-Urrutia, 2018). Esto es primordial para aseverarse de que la información de la organización no se filtre al público, participantes y otras personas en relación con las partes.

Si la auditoría no sigue este requisito ético, la confianza del auditor de otras partes como los clientes o el público se disminuirá y más adelante perjudicará al organismo en su grupo. A partir de la perspectiva de la organización, la organización confrontará un problema como consecuencia de la filtración de dicha información.

Introducción a la aplicación de procedimientos acordados

La globalización ha creado que las naciones se internacionalicen y que se habrán a novedosas maneras de negocios, ofreciendo medios económicas y financieras que permiten un desarrollo social, esto cambios precisamente tienen que estar apoyados por indagaciones y por un fute compromiso de las fuentes que las crea, debería permitir una a adaptabilidad en el ámbito que se pretende llegar, teniendo presente las políticas y Normas sectoriales.

La contabilidad es una de las especialidades que se hace correctas para el cambio y el desarrollo de las organizaciones favoreciendo la venta de bienes y servicios entre territorios, como lo son las exportaciones y las importaciones, es por ello que nace la contabilidad universal como resultado del desarrollo del negocio entre organizaciones de muchas naciones en el continente Europeo, tanto en el negocio de bienes y servicios como el de la inversión extranjera; surge entonces el desarrollo del criterio de economía universal, apertura económica, y los tratados de libre comercio que abrió la puerta para que la práctica mundial de información se diera en términos de cooperación mercantil.

En este sentido se derivó la utilización de las NIAS, que son las que van a permitir hacer una auditoria confiable, eficiente sobre los estados financieros de una organización, estas Normas permanecen siendo implementadas en todas las naciones de todo el mundo para contestar a unas necesidades concretas de sus administradores con el propósito de que la información que obtengan las organizaciones se rija por un exclusivo cuerpo humano normativo.

Tal la información financiera está establecida como una forma exclusiva de llevarla, bajo un mismo esquema, lo cual posibilita reducir los errores en la comunicación y además de hacer un trueque de la información contable, alrededor de la preparación de los estados financieros, posibilitando un mejor estudio y comprensión de la información. Comentado lo anterior las Normas Internacionales de Auditoria (NIAS) se hallan de forma directa ligadas a la auditoria de los estados financieros los cuales responden a la prueba de la autenticidad de sus informes.

Un trabajo de procedimientos acordados es ese en el cual se contrata a un auditor para que emita un informe de hallazgos con base en procedimientos específicos hechos en el asunto en cuestión (Montalván Dumes & Llerena Fuentes, 2015).

Ya que las partes interesadas necesitan que los hallazgos se deriven de forma sin dependencia, se obtienen los servicios de un profesional para hacer procedimientos e informar sus hallazgos. Las partes interesadas y el profesional ejerciente acuerdan los procedimientos a hacer por el profesional ejerciente que las partes interesadas creen que son apropiados.

Las necesidades de las partes interesadas tienen la posibilidad de variar extensamente, la naturaleza, el instante y el alcance de los procedimientos acordados además tienen la posibilidad de variar; debido a lo cual, las partes interesadas asumen la responsabilidad de la suficiencia de los procedimientos, debido a que entienden mejor sus propias necesidades (Saltos Busquets, Segura Olaya, 2015).

Trabajos para hacer procedimientos acordados respecto de información financiera

Esta norma es aplicable a un estado financiero en especial o a ciertos elementos de los estados financieros, y trata de procedimientos acordados con el cliente o terceras partes. El auditor luego de utilizar los procedimientos solamente aplicación de las normas de todo el mundo de auditoría en el campo de trabajo informará los hallazgos sin ofrecer ni una estabilidad de auditoría (Peñate, Canales & Mendoza, 2018).

Debiendo anotar en la carta de compromiso los procedimientos acordados, posibilidad de ejercer y restringir la utilización de su informe que va a ser solo del comitente. El auditor en el informe tendrá que dejar constancia de todo lo anterior y de que no se ha producido una auditoría, cabe indicar que, si esta hubiese sido elaborada, otros serían los resultados logrados, redactando el informe con una clara abstención de crítica.

Auditorías internas

Las auditorías internas evalúan los controles internos de una organización, integrados su régimen corporativo y sus procesos contables. Estas auditorías respaldan el cumplimiento de las leyes y regulaciones y ayudan a conservar informes financieros y recolección de datos exactos y oportunos. Las auditorías internas además brindan a la gestión los instrumentos primordiales para poder hacer la eficiencia operativa al detectar inconvenientes y arreglar fallas previo a que se descubran en una auditoría externa (Álvarez, Zurita, & Álvarez, 2020).

Además de asegurar que una organización cumpla con las leyes y regulaciones, las auditorías internas además brindan un nivel de administración de riesgos y salvaguardan contra probables fraudes, desechos o abusos. Los resultados de las auditorías internas brindan a la gestión recomendaciones para mejorar los procesos recientes que no funcionan como se esperaba, que tienen la posibilidad de integrar sistemas de tecnología de la información y gestión de la cadena de abastecimiento (Valenzuela Chicaiza, Carrera Cuesta, Arias Collaguazo, & Pérez Teruel, 2020). La

ciberseguridad es cada vez de mayor relevancia mientras las organizaciones requieren defender su información electrónica confidencial de ataques externos.

Las auditorías internas tienen la posibilidad de desarrollarse de manera diaria, semanal, mensual o anual. Ciertos departamentos tienen la posibilidad de ser auditados con más frecuencia que otros. Ejemplificando, un proceso de construcción podría ser auditado diariamente para controlar calidad, en lo que el departamento de recursos humanos podría ser auditado solo una vez al año. Tienen la posibilidad de planificar auditorías para que los gerentes tengan tiempo de recopilar y elaborar la información y los documentos requeridos, o tienen la posibilidad de ser una sorpresa, en especial si se piensa de una actividad ilegal o no ética.

Estados financieros

Los estados financieros son los informes que brindan el detalle de la información financiera de la entidad, integrados los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y costos, contribución de los accionistas, flujo de efectivo y otra información relacionada a lo largo del lapso de tiempo (Mena Bonilla, 2017).

Dichos estados comúnmente necesitan una auditoría anual por auditores independientes y se muestran junto con otra información en el informe anual de la entidad. Se muestran en 2 períodos de comparación para entender el funcionamiento financiero del lapso presente comparativamente con el lapso que corresponde (Alvario Chicaiza, 2019).

Basado en la NIC 1, hay 5 tipos de estados financieros que la entidad debería elaborar y exponer si aquellos estados se preparan utilizando las NIIF, y lo mismo que si utilizarán los US GAAP. La mayor parte de los PCGA locales además requerían lo mismo. Las declaraciones tienen que entrenarse y manifestarse en una perspectiva fiel y veraz con respecto al marco aceptable de información financiera y la ley.

Los estados financieros son usados por diferentes partes interesadas, incluida la gestión de la entidad, los accionistas, los inversores, el personal, los primordiales clientes, los primordiales proveedores, la autoridad del gobierno, las bolsas de valores y otras partes interesadas en relación. Generalmente, hay 5 tipos de estados financieros

que una entidad elabora mensualmente, trimestralmente, anualmente o el lapso solicitado por la gestión.

Gestión de riesgos empresariales

La administración de riesgo empresarial es un enfoque de régimen estructurado y coordinado que engloba toda la compañía con el objetivo de detectar, cuantificar, contestar y examinar las secuelas de eventos potenciales. Implementada por la gerencia, la GRE es evaluada por los auditores internos con en relación a su efectividad y eficiencia.

La práctica de manejar riesgos, que es un componente clave gubernamental, ha recaído convencionalmente en las unidades de comercio y/o en partes de aquellas unidades; y en menor expansión, por medio de la organización. La administración de riesgo empresarial (GRE) contempla un enfoque más extenso y maneja riesgos y oportunidades que están afectando la construcción o preservación del costo de la organización.

La administración de riesgo empresarial se define como un proceso, efectuado por el consejo de dirección, gerencia y demás personal de una entidad; aplicado en un marco estratégico y por medio de la organización; pensado para detectar eventos potenciales que logren dañar a la entidad para manejar riesgos que se encuentren en lo aceptable con el objetivo de brindar aseguramiento razonable respecto del logro de las metas de la entidad.

Todos en la organización cumplen un papel en el aseguramiento de una exitosa administración de riesgos para toda la compañía, sin embargo, la gerencia es la que tiene la responsabilidad primordial para detectar y manejar los riesgos, e llevar a cabo la GRE con un enfoque estructurado, consistente y coordinado. El consejo directivo o su equivalente tiene la responsabilidad general de examinar los riesgos y obtener aseguramiento de que son manejados en un grado aceptable.

Los auditores internos, tanto en sus papeles de aseguramiento como de consulta, contribuyen a la administración de riesgos de distintas maneras. Cumplen un papel al evaluar la efectividad de la GRE y al recomendar mejoras a la misma. Las

Normas del IIA indican que el alcance de auditoría interna debería entender la administración de riesgos y los sistemas de control.

Los múltiples papeles que los auditores internos poseen en la GRE y el hincapié que ponen en ella están sujetas a la madurez del proceso de GRE en la organización. La custodia que debería establecerse previo a que los auditores internos lleven a cabo sus papeles involucrados con la GRE se basa en afirmar que toda la organización entienda del todo la responsabilidad que tiene la gerencia en la administración de riesgos.

Referente a la NISR 4400, su aplicación es fundamental para arreglar los errores realizados e empezar procesos de utilización para efectos operativos y económicos con la intención de conseguir un habitual desempeño de la organización, así como crear planes de acción que mitiguen los riesgos asociados según una adecuada aplicación de los métodos establecidos.

Sin embargo, para que la administración integral del riesgo sea positiva debería estar alineada con las funcionalidades claves de la organización, debido a que para que un programa o sistema sea famoso debería estar integrado en las funcionalidades gubernamental corporativo, donde el comité directivo y la alta gerencia definen las políticas, las metas estratégicas y los lineamientos de la administración de riesgos, a la vez que hacen una continua revisión de la misma. Adicionalmente, las empresas poseen la obligación de diseñar indicadores de funcionamiento adecuados, que tienen que monitorearse permanentemente y los administradores aceptar responsabilidades frente a los comités de riesgos y el comité directiva por su cumplimiento y retroalimentación.

Más que un formal y sencilla cumplimiento normativo, lo cual se debería buscar es que las empresas cuenten con sistemas robustos y efectivos de gestión del riesgo. Dichos tienen que contemplar precisamente políticas, métodos, procesos y demás mecanismos dirigidos a intervenir sobre las amenazas o vulnerabilidades, para prevenir, mitigar o mantener el control de los riesgos existentes, lo cuales tienen la posibilidad de ser de: mercado, liquidez, de crédito, operativo, de lavado de activos, estratégico, legal, entre otros.

Para eso es fundamental diseñar controles o mitigantes adecuados y oportunos de riesgo. En este sentido, los directivos y la alta gerencia tienen que ser los órganos orientadores y supervisores permanentes de la utilización, cumplimiento y efectividad de las políticas, métodos y controles adoptados en las instituciones.

Sin embargo, el compromiso para regir correctamente el riesgo debería ser de cada una de las zonas de la organización, articulando la integridad de los conjuntos de interés en los diferentes niveles, de tal forma que se minimicen las amenazas y se reduzca la probabilidad y el efecto de materialización de los riesgos, que logren llegar a perjudicar el logro de las metas institucionales. Esa administración no debería tomarse sencillamente como una carga financiera, como un gasto sino como una inversión provechosa que les traerá a las organizaciones defensa y resultados benéficos, a la vez que les evitará dolores de cabeza a mediano y extenso plazo. Tampoco debería asimilarse como una obligación legal más, sino como una responsabilidad social, dándole el valor que merece realmente.

Como se anotó el desempeño del riesgo precisamente debería integrar fases para su identificación, su medición o evaluación, su control y su monitoreo. En este sentido se tienen que dar los recursos presupuestales, humanos, técnicos y de capacitación suficientes a las superficies causantes de su cumplimiento y administración, para que sea idónea su prevención, detección, mitigación y control, según el tamaño de la entidad, la naturaleza de los productos y servicios que dan al público, el volumen de sus operaciones y el grado de riesgo que se siente internamente.

Procedimientos acordados

Un método acordado es un estándar que una organización o un cliente explica una vez que contrata a una sección externa para hacer una auditoría sobre una prueba o proceso comercial específico. Los procedimientos, que se llaman normas de auditoría, son diseñados y acordados por la entidad que hace la auditoría, así como por los terceros que corresponden (Sandoval Puga, 2019).

El informe del auditor sobre los hallazgos principalmente se restringe a esas partes que desarrollaron los procedimientos acordados gracias a la especificidad de los resultados deseados. Ejemplificando, los procedimientos acordados tienen la posibilidad de ser desarrollados por una entidad que se encuentre tomando en cuenta mercar otro comercio. Es factible que la entidad cliente desarrolle los procedimientos acordados para contribuir a establecer la información monetaria específica o de otro tipo sobre el comercio que logre obtener.

En una auditoría desarrollada bajo procedimientos acordados, el auditor otorga solo hallazgos fácticos y no da opiniones, conclusiones o garantías en el informe final. Sin embargo, el informe del auditor sencillamente muestra los hechos, y los facilitadores de la auditoría extraen sus propias conclusiones de los hallazgos (Aguilar Jaura, 2017).

Gestión de riesgos financieros

El riesgo operativo es un término general que cubre todos los otros riesgos que una compañía puede descubrir en sus operaciones cotidianas. La rotación de personal, el hurto, el fraude, las solicitudes judiciales, las proyecciones financieras poco realistas, los presupuestos deficientes y los planes de marketing inexactos tienen la posibilidad de representar un riesgo para su resultado final si no se anticipan y manejan de forma correcta.

La administración de riesgos financieros es el proceso de entender y gestionar los riesgos financieros que su compañía podría estar enfrentando ahora o en el futuro. La clave de cualquier táctica de administración de riesgos financieros es el proyecto de acción. Estas son las prácticas, procedimientos y políticas que usará su compañía para aseverarse de que no asume más riesgos de los que está preparada. En otros términos, el proyecto dejará en claro al personal lo cual tienen la posibilidad de y no tienen la posibilidad de hacer, qué elecciones requieren escalar y quién tiene la responsabilidad general por cualquier riesgo que logre surgir (Aguilar Jaura, 2017).

Las empresas gestionan su riesgo financiero de diferentes maneras. Este proceso es dependiente de lo cual realice la organización, en qué mercado opera y el

grado de riesgo que está dispuesto a admitir. En este sentido, corresponde al dueño del comercio y a los directores de la compañía detectar y evaluar el riesgo y dictaminar cómo la compañía los va a gestionar.

La administración de riesgos empieza por detectar los riesgos financieros y sus fuentes o razones. Un óptimo sitio para iniciar es el balance de la compañía. Esto da una rápida de la deuda, la liquidez, la exposición al tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y la vulnerabilidad del costo de las materias primas que confronta la compañía. Además, debería analizar el estado de resultados y el estado de flujo de efectivo para ver cómo las ganancias y los flujos de efectivo fluctúan con la era, y el efecto que esto tiene en el perfil de riesgo de la organización (Crespo Peña De Tenzoa, 2017).

Control financiero

El control financiero se convirtió ahora en una sección sustancial de las finanzas de cualquier compañía. Por consiguiente, es primordial entender el sentido del control financiero, sus fines y beneficios, y los pasos que se tienen que tomar para implementarlo de manera correcta.

El control financiero puede entenderse como la investigación de los resultados reales de una compañía, abordado a partir de diferentes perspectivas en diferentes instantes, comparativamente con sus fines y planes de comercio a corto, medio y extenso plazo. Dichos estudios necesitan procesos de control y ajuste para afirmar que se permanecen siguiendo los planes de comercio y que tienen la posibilidad de ser modificados en caso de anomalías, irregularidades o cambios imprevistos.

El control financiero además puede servir para:

Implementar medidas preventivas

Algunas veces, el diagnóstico temprano de inconvenientes específicos detectados por el control financiero provoca que las actividades correctivas sean innecesarias, debido a que son reemplazadas por ocupaciones sólo preventivas.

Comunicarse con los empleados y motivarlos

El razonamiento preciso del estado de la compañía, incluyendo sus inconvenientes, errores y esos puntos que se permanecen manejando de manera correcta, fomenta una mejor comunicación con los empleados y los motiva para que continúen la línea idónea o mejoren los puntos necesarios.

Actúe una vez que sea primordial

Identificar el caso es de escasa utilidad sin ocupaciones específicas para volver a encarrilar una situación negativa debido a la información específica y descriptiva que otorga el control financiero.

Entorno de control interno

Cada organización debería iniciar por implantar su ámbito de control interno. Se dijo que se requieren 5 cosas para poder hacer un cambio conocido: perspectiva, capacidades, incentivos, recursos y una estrategia. Los esfuerzos por modificar sin una perspectiva inventan confusión. La vivencia demostró que la carencia de capacidades, incentivos, recursos o una estrategia resultará en ansiedad, resistencia, frustración y fracaso.

Curiosamente, una vez que hablamos de llevar a cabo o mejorar el control interno en una organización, el ámbito de control es un elemento omnipresente que impacta todos los otros puntos del control interno. De manera, un "tono deficiente" por el comité directiva o la gerencia ejecutiva posiblemente obstaculizará o dañará los demás elementos del control interno.

Control interno

Las empresas prosperan una vez que establecen espacios de control que fomentan la ejecución eficiente de las operaciones. Una vez que se hacen de manera correcta, los buenos controles internos ayudan a las empresas a brindar costo a sus partes interesadas y conseguir sus fines estratégicos, al tiempo que se alinean con las

superiores prácticas, leyes y regulaciones de la industria para regir los riesgos que combaten.

La definición del ámbito de control del Instituto de Auditores Internos instituye que el ámbito de control es la “base sobre la cual se hace y opera un sistema eficaz de control interno en una organización que se esfuerza por (1) conseguir sus fines estratégicos, (2) conceder informes financieros confiables a las partes interesadas internas y externas, (3) operar su comercio de manera eficiente y positiva, (4) llevar a cabo con cada una de las leyes y regulaciones aplicables, y (5) proteger sus activos (Crespo Peña De Tenazoa, 2017).

Un ámbito de control está formado de una compilación de la composición organizativa, los procesos, las políticas y los estándares de una entidad que se usan para conservar el control en toda la organización. Al comité directivo y la gerencia ejecutiva de una organización establecen la cultura y la reacción de la compañía con en relación a el valor de conservar los controles y establecen las expectativas de los estándares de conducta en la organización, lo cual comúnmente se llama "el tono en la cumbre".

Elementos del control interno

1. Demostrar un compromiso con la integridad y los valores éticos
2. Mantener la independencia del consejo de administración de la administración y su supervisión del control interno de la entidad.
3. Establecer la estructura organizativa, las líneas jerárquicas, la autoridad y las responsabilidades para perseguir los objetivos comerciales.
4. Demostrar un compromiso para atraer, desarrollar y mantener personas competentes.
5. Mantener la responsabilidad por la ejecución de las responsabilidades de control interno.

La carencia de controles internos da como consecuencia noticias de primera plana de las que ni una organización desea conformar parte. Enron, WorldCom y Equifax son ciertos ejemplos de empresas que llegaron a los titulares de las noticias gracias a una falta de control interno. De igual manera, todos los años hay decenas de

casos de organizaciones que pierden millones de dólares en forma privada gracias a fallas de control, fraude y mala conducta.

Todos son el resultado de un sistema de control interno débil y resaltan el valor del control interno para el triunfo de una organización. Tener un ámbito de control interno sólido puede dar a la gestión y a las partes interesadas una estabilidad razonable de que la organización está operando según las políticas de la organización, los estándares de la industria y los requisitos reglamentarios.

La junta de Empresas Patrocinadoras de la Comisión Treadway define el control interno como "un proceso, efectuado por el comité directiva, la gerencia y otro personal de una entidad, pensado para brindar una estabilidad razonable con respecto al logro de las metas".

Hay 5 elementos clave del control interno (a veces llamados inicios de control interno) que integran lo próximo:

1. **Ámbito de control:** es un grupo de estándares, construcciones y procesos que dan la base para hacer el control interno en la entidad.
2. **Evaluación de riesgos:** es un proceso que se usa para detectar (de forma iterativa), evaluar y gestionar los riesgos para el logro de las metas de la entidad.
3. **Ocupaciones de control:** son ocupaciones llevadas a cabo bajo la dirección de la gestión, según lo indiquen las políticas y procedimientos de una entidad, para mitigar los riesgos para el logro de las metas de la entidad.
4. **Información y comunicación:** es el reparto de información primordial para hacer ocupaciones de control y entender las responsabilidades de control interno al personal interno y externo de la entidad.
5. **Ocupaciones de seguimiento:** son evaluaciones sucesivas de la utilización y el manejo de los elementos de la auditoría interna.

Como cualquier proceso, el orden de las ocupaciones tomadas es fundamental al llevar a cabo un ámbito de control interno. Así como no se puede edificar el techo o el piso preeminente de un inmueble de oficinas sin terminar los cimientos y los niveles

inferiores, una organización no puede omitir pasos en el diseño, utilización, operación y monitoreo de su marco de control interno.

Actividades de control

Los riesgos que la gestión establece que la entidad debería mitigar para poder hacer sus fines se abordan por medio de ocupaciones de control. Este es un factor crítico del control interno. Por medio de políticas y procedimientos, se implementan ocupaciones u ocupaciones de control para abordar aquellos riesgos (Granada, Morejón, Salazar, Parra, & Chávez, 2019).

Las ocupaciones de control tienen la posibilidad de ser cualquier número de actividades en una organización y se ordenan por tipo y naturaleza. Tienen que ser ocupaciones concretas que logren ser observadas y documentadas para una futura inspección o repetición a causa de un tercero.

Es fundamental que una organización use un enfoque con base en riesgos al diseñar sus ocupaciones de control o marco de control interno. Esto quiere decir que los controles fueron creados con el fin de abordar los componentes de riesgo determinados en sus evaluaciones de riesgo internas en vez de usar una lista de control predefinida. Si bien ciertos marcos son extensamente aceptados, cada organización es distinto y confronta diferentes retos. Esto necesita que una organización personalice inclusive el mejor marco para alinearse con sus necesidades.

Es importante que el personal de la organización comprenda sus responsabilidades de control interno. Esto se consigue mejor una vez que los individuos tienen la posibilidad de relacionar el efecto que poseen sus ocupaciones en el logro de las metas y fines de la organización. Esta comunicación debería ser un proceso constante. Las empresas con un control interno realmente efectivo brindan capacitación al personal de forma regular, mantienen las políticas y procedimientos recientes accesibles para el personal y comunican otra información crítica de forma apropiada por medio de reuniones de la compañía o correos electrónicos según sea primordial.

Actividades de seguimiento

Las ocupaciones de monitoreo consisten en evaluaciones sucesivas de la utilización y operación de los 5 elementos de una auditoría interna. Los hallazgos tienen que evaluarse en funcionalidad de los criterios establecidos por el comité directiva, las políticas de administración, los estándares de la industria y los reguladores. Las deficiencias tienen que comunicarse a la gerencia y al consejo de gestión, según sea primordial (Sandoval Puga, 2019). La gerencia debería hacer un seguimiento de dichos recursos por medio de la resolución. Las actividades de seguimiento pueden extenderse más allá de las fronteras de una organización. Por ejemplo, con los proveedores de servicios que pueden afectar los controles internos de sus clientes sobre los informes financieros.

Una sólida función de auditoría interna y / o cumplimiento es fundamental para evaluar y mantener su entorno de control. Debe asegurarse el personal con la experiencia y los conjuntos de habilidades específicos de su organización. Si eso no es posible, las entidades externas deben participar periódicamente para evaluar el entorno para proporcionar a la dirección una imagen precisa del entorno de control de la organización.

Los tipos y medios para evaluar un entorno de control son muchos y varían de una organización a otra y de una industria a otra. Muchas organizaciones se evalúan debido a los requisitos reglamentarios. El propósito de evaluar el entorno de control de una organización es identificar las debilidades dentro de su entorno para que puedan fortalecerse.

Un ámbito de control que puede considerarse sólido para una pequeña organización emergente puede ser inadecuado para una organización. Mientras una organización crece y cambia su ámbito, debería ajustarse para abordar nuevos riesgos o amenazas. Supongo que se podría mencionar que obtener y conservar un ámbito de control intenso es un viaje y no un destino.

Puede mejorar el ámbito de control de su organización siguiendo el proceso iterativo dentro del marco o proceso de control interno.

1. Evaluar los riesgos que amenazan la funcionalidad de la organización para poder hacer sus fines comerciales o compromisos de servicios. Estas tienen la posibilidad de ser identificados por medio de una evaluación de riesgo formal o de las ocupaciones de control de seguimiento llevadas a cabo por la organización.
2. Detectar nuevos controles o cómo cambiar las ocupaciones de control existentes para mitigar los riesgos.
3. Diseñar y comunicar los cambios de control al personal responsable de llevar a cabo, hacer o verificar las ocupaciones en relación.
4. Llevar a cabo los cambios de control.
5. Monitorear las ocupaciones de control en toda la organización para establecer la efectividad de su operación y los resultados de su ejecución.
6. Una vez llevado a cabo el periodo del proceso, se repite empezando con la evaluación. Idealmente, cada vez que pasaba el proceso, el ámbito de control mejoraba y fortalecía.

Las empresas que establecen ámbitos de control efectivos tienen la posibilidad de mejorar su eficiencia en la entrega de costo y el logro de sus fines estratégicos, es fundamental papel que lleva a cabo el control interno dentro del ámbito de control y cómo diseñar, llevar a cabo y evaluar su propio marco de control interno.

Ventajas de la aplicación de procedimientos acordados

Los encargos de procedimientos acordados poseen algunas ventajas. En primera instancia, no necesitan el cumplimiento de requisitos de tiempo. Los auditores tienen la posibilidad de hacer dichos compromisos en cualquier instante a solicitud del cliente (Zamora Solano, 2017). A diferencia de las auditorías externas, dichos compromisos no están sujetas a la preparación de estados financieros, lo cual posibilita a los clientes pedir procedimientos acordados en cualquier instante del año.

De igual manera, los procedimientos acordados tienen la posibilidad de ser bastante rentables como para los auditores como para los clientes. Debido al alcance reducido, los auditores no deben hacer la misma proporción de procedimientos, a

menos que el cliente necesite lo opuesto. Por consiguiente, los costes de dichos compromisos son subjetivamente bajos (Sandoval Puga, 2019). Dichos procedimientos además son útiles una vez que los clientes aspiran hacer la debida diligencia, indagaciones de fraude o el cumplimiento de regulaciones concretas.

Algunas veces, las partes interesadas concretas tienen la posibilidad de solicitar que las organizaciones realicen compromisos de procedimientos acordados. Dichos interesados dictan las normas y regulaciones del compromiso. Ejemplificando, las instituciones financieras o las organizaciones matrices tienen la posibilidad de pedir un compromiso de procedimientos acordados si dudan de la efectividad de los controles internos o zonas concretas de las finanzas de la organización.

Finalmente, muchas organizaciones ya cuentan con departamentos para averiguar asuntos internos. No obstante, dichos departamentos tienen la posibilidad de no ser independientes o estar bastante cerca del problema. Por consiguiente, los compromisos de procedimientos acordados tienen la posibilidad de ser útiles una vez que las organizaciones requieren una crítica de una sección sin dependencia o de un tercero sobre dichos asuntos. Como se dijo, los auditores tampoco brindan sugerencias fundamentadas en sus hallazgos, lo cual posibilita a los clientes hacer uso del informe de la manera que deseen.

Las firmas de auditoría, además de sus servicios primarios de auditoría externa, además tienen la posibilidad de conceder varios otros servicios a los clientes. Dichos integran servicios contables, legales, de asesoría, tributarios y muchísimo más. Los auditores además tienen la posibilidad de proveer servicios de procedimientos acordados, en los cuales muestran hallazgos fácticos a destinatarios específicos en función de los procedimientos que hacen.

Marco referencial

Guías NIA para PYMES

El sistema de control de calidad de una firma se necesita para afirmar el cumplimiento de los requerimientos éticos, incluyendo libertad, y con las NIA. Al respecto, las metas de una firma tienen que integrar:

- Ética e libertad.
- Aprobación y continuación del cliente.
- Desarrollo del encargo.
- Dirección del personal.

Según las metas de la Norma de Control de Calidad (NICC), el propósito de las firmas de auditoría es el establecimiento y el mantenimiento de un sistema de control de calidad que le proporcione una estabilidad razonable de que:

Una firma de auditoría y su personal cumplen con las normas expertos y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Los informes emitidos por la firma de auditoría o por los aliados de los encargos son adecuados en funcionalidad de las situaciones.

El propósito del auditor es llevar a cabo procedimientos de control de calidad relativos al encargo que le proporcione una estabilidad razonable de que la auditoría cumple con las normas expertos y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y el informe emitido por el auditor es correcto en funcionalidad de las situaciones.

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para fomentar una cultura interna en la que se acepte que la calidad en la ejecución de los encargos es importante. Estas políticas y procedimientos requerirán que el mandatario ejecutivo de la firma de auditoría o, una vez que proceda, el Consejo Directivo de Aliados de la firma de auditoría, asuman la responsabilidad última del sistema de control de calidad de la firma de auditoría (Crespo Peña De Tenazoa, 2017).

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para darle una estabilidad razonable de que dispone de suficiente personal con la competencia, la capacidad y el compromiso con los principios de ética necesarios para:

- Hacer los encargos de conformidad con las normas expertos y con los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

- Permitir a la firma de auditoría o a los aliados de los encargos la emisión de informes adecuados en funcionalidad de las situaciones.

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para darle una estabilidad razonable de que los encargos se hacen de conformidad con las normas expertos y con los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y de que la firma de auditoría o el socio del encargo emiten informes que son adecuados en funcionalidad de las situaciones.

Estas políticas y procedimientos abordarán:

- Las preguntas pertinentes para promover la congruencia en la calidad de la ejecución de los encargos.
- Las responsabilidades de supervisión.
- Las responsabilidades de revisión.

Por otra parte, el socio del encargo:

- Asumirá la responsabilidad de que el accesorio del encargo haga las consultas primordiales sobre preguntas complicadas o controvertidas.
- Se satisfará de que, en el lapso del encargo, los miembros del equipo del encargo hayan llevado a cabo las consultas correctas, tanto dentro del equipo del encargo como entre los equipamientos del encargo y otras personas a un grado correcto, dentro o fuera de la firma de auditoría.
- Además de que la naturaleza, el alcance y las conclusiones resultantes de estas consultas hayan sido acordados con la parte consultada.
- Comprobará que las conclusiones resultantes de estas consultas hayan sido implementadas.

Para las auditorías de estados financieros de entidades cotizadas y, en su caso, esos otros encargos de auditoría para los que la firma de auditoría haya definido que hace falta la revisión de control de calidad, el socio del encargo: comprobará que se haya designado un revisor de control de calidad del encargo; discutirá las preguntas

significativas que surjan a lo largo del encargo de auditoría, incluidas las identificadas a lo largo de la revisión de control de calidad del encargo, con el revisor de control de calidad del encargo; y no pondrá fecha al informe de auditoría hasta que la revisión de control de calidad del encargo se haya completado (Peñate, Canales, & Mendoza, 2018).

Las firmas de auditoría brindan a sus clientes diferentes servicios. De forma más prominente, las firmas de auditoría prestan los servicios de auditoría externa. En este proceso, los auditores inspeccionan los estados financieros y los controles internos del cliente y están compuestos una crítica sobre si muestran una imagen confiable y permanecen libres de errores materiales.

A lo largo de una auditoría externa, los auditores hacen diversos procedimientos de auditoría a fin de recopilar prueba de auditoría que sea suficiente y adecuada, lo cual se llama prueba de auditoría suficiente e idónea. En la mayoría de los casos, el requisito de una auditoría externa procede de las normas y regulaciones. De igual manera, los auditores tienen que consumir con las normas o leyes al hacer una auditoría externa.

Además, las firmas de auditoría tienen la posibilidad de proveer otros servicios a los clientes. Dichos integran los servicios fiscales, donde la firma de auditoría se encarga de los asuntos fiscales del cliente. Puede consistir en exponer declaraciones, auxiliar con la planeación fiscal, describir las regulaciones, etcétera. Las firmas de auditoría además tienen la posibilidad de contribuir a los clientes con asesorías en relación con varios asuntos, como políticas y procedimientos, etcétera. Además, tienen la posibilidad de brindar servicios de contabilidad a los clientes ayudándolos con sus labores de información contable y financiera. Además, las firmas de auditoría tienen la posibilidad de contribuir a los clientes con asuntos legales o inclusive auxiliar con el desarrollo de su programa incluido.

Participación de los procedimientos acordados en las PYMES

La colaboración en los procedimientos acordados, aun cuando no sea de auditoría externa o interna, es parte de la auditoría. Según con las normas de auditoría

(ISRS 4400), la definición de trabajo de procedimientos acordados es la siguiente. Un trabajo en el cual se contrata a un auditor para realizar esos procedimientos de naturaleza de auditoría que el auditor y la entidad y cualquier tercero apropiado han acordado y para informar sobre hallazgos fácticos. Los destinatarios del informe conforman sus propias conclusiones desde el informe del auditor. El informe está restringido a esas partes que han acordado los procedimientos a hacer, debido a que otros, desconociendo las causas de los procedimientos, tienen la posibilidad de malinterpretar los resultados (Peñate, Canales, & Mendoza, 2018).

Por consiguiente, los procedimientos acordados consisten en todos los encargos asumidos por el auditor, que aun cuando poseen una naturaleza parecido a la auditoría, no poseen los mismos requisitos que la auditoría externa. Para los procedimientos acordados, el propósito no es que los auditores brinden una crítica sobre los estados financieros de la organización a modo de informe.

Sin embargo, en los procedimientos acordados, el cliente o cualquier otro tercero dictamina qué tienen que hacer los auditores. La finalidad de dichos trabajos es informar sobre los hallazgos fácticos en vez de una crítica facilitada por el auditor. Cuando el auditor muestra los hallazgos fácticos a los destinatarios, dichos realizan conclusiones con respecto al tema usando el informe o los hallazgos de los auditores.

Además, a diferencia de las auditorías externas, los informes proporcionados en un compromiso de procedimientos acordados, los auditores solo informan a los destinatarios. Los auditores tampoco muestran informes de auditoría externa a otras partes. No obstante, el informe está disponible junto con el informe anual de la compañía al que tienen la posibilidad de ver una vasta gama de partes interesadas o el público generalmente. En un trabajo de procedimientos acordados, el informe permanece entre los auditores y los destinatarios predeterminados (Zambrano, Zambrano, Ferrín, & Peñate, 2020).

El motivo primordial por la que el informe para el encargo de procedimientos acordados tiene un número reducido de destinatarios es la naturaleza del encargo. Esta clase de trabajo pasa bajo situaciones especiales conocidas por partes concretas y los

auditores (CÓCCARO, 2020). Dar un informe a terceros no les ayudará a entender la razón y puede concluir malinterpretando los resultados.

El motivo por la que dichos encargos reciben el nombre de "acordados" es que los auditores dan un informe de sus hallazgos con base en procedimientos acordados de antemano. Ejemplos de procedimientos acordados adoptados por firmas de auditoría tienen la posibilidad de integrar pruebas de cumplimiento de nómina, indagaciones de fraude, pruebas de reclamos doctores, verificaciones de efectividad de control interno, etcétera.

El compromiso de los procedimientos acordados tiene un alcance reducido. Los auditores tienen la posibilidad de continuar usando procedimientos semejantes a los que usan una vez que hacen una auditoría externa, aun cuando con una escala reducida. Ejemplificando, tienen la posibilidad de usar procedimientos que identifiquen inconvenientes específicos que requieran atención rápida (Solórzano Espinoza, 2017). De igual manera, el alcance de los procedimientos acordados es distinto pues los auditores no brindan ni están compuestos una crítica formal.

En el informe que los auditores otorgan a partir del compromiso de los procedimientos acordados, enumeran los procedimientos que han realizado y cuáles fueron sus hallazgos. Como se señaló antes, las conclusiones son fácticas y, por consiguiente, no necesitan ni una recomendación o crítica del auditor. Los usuarios del informe tienen la posibilidad de interpretar los resultados de los hechos para sacar conclusiones fundamentadas en sus necesidades.

De igual manera, el alcance de las auditorías de procedimientos acordados se limita a datos financieros específicos. Ejemplificando, puede integrar que los auditores obtengan y reporten hallazgos fácticos con en relación a cuentas por costear, cuentas por cobrar o transacciones con partes en relación. Por otro lado, en las auditorías externas, el alcance es más extenso y tiene los estados financieros en su grupo en vez de zonas concretas.

En ocasiones, no obstante, además puede integrar ciertos estados financieros específicos o todos combinados. No obstante, como se señaló, la finalidad no es

semejante al objetivo de los auditores a lo largo de los trabajos de auditoría externa. Aparte de dichos, los compromisos de procedimientos acordados además tienen la posibilidad de ser para datos no financieros. Ejemplificando, los auditores tienen la posibilidad de revisar o verificar los controles internos del cliente o el cumplimiento de convenios o contratos.

A diferencia de otros encargos, las normas no dictan cómo los auditores tienen que dar sus hallazgos o cómo tienen que hacer el encargo de los procedimientos acordados (Zamora Solano, 2017). El cliente dictamina sobre la amplitud de los procedimientos que hacen los auditores y además dicta los parámetros para ellos. Tanto el cliente como los auditores poseen una flexibilidad mucho más grande en la naturaleza, posibilidad y alcance del trabajo.

El valor de hacer los métodos convenidos en una compañía; es de evaluar, examinar y recopilar información importante del área a auditar, da lineamientos que posibilita obtener pruebas y producir el informe donde explica los resultados de hechos, incluyendo suficientes detalles de errores y excepciones encontrados, al hacer el trabajo investigativo se conocerá los procesos que cumplen todas las superficies en la empresa en lo relacionado al funcionamiento de los inventarios.

Los inventarios conforman un componente fundamental en la organización, lo que debería tener un desempeño preciso y acertado en la organización, el control de los mismos, va a ser importante en la administración de ventas proporcionando un grado de satisfacción del cliente, al igual que provee información apropiada y veraz, su adecuado desempeño llevará a la compañía a tomar las elecciones oportunas referente a la administración financiera.

La administración financiera es un proceso estratégico que reorganiza la organización en los diferentes puntos, combinando los componentes productivos, con el propósito de tomar elecciones oportunas y eficientes que permiten mejorar el rendimiento y el incremento de la organización, con ello se pretende llevar a la organización a elevados estándares de liquidez y estabilidad.

Marco normativo

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

La aparición de las Normas internacionales Auditoría (NIA) y las actualizaciones que hace su Comité Mundial de Prácticas de Auditoría anualmente, denotan la realidad de una voluntad mundial dirigida al desarrollo sostenido de la profesión contable, para permitirle disponer de recursos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público (Mena Bonilla, 2017).

Estas normas deben ser aplicadas, en forma obligatoria, en la auditoría de estados financieros y deben aplicarse, además, con la habituación elemental, a la auditoría de otra información y de servicios relacionados. Estas describen el marco de los servicios que el auditor puede comprometerse a hacer en relación con el nivel de certidumbre resultante.

Las normas son emitidas en 2 series separadas: la de Servicios de Auditoría (NIA) y la de Servicios Afines (NIA/SA), comprendidos en esta última los comportamientos de revisión de procedimientos bajo acuerdo de compilación. Ambas series están diseñadas para permitir que el auditor exprese niveles de certidumbre, altos y moderados respectivamente, en relación con la vida o no de errores materiales en la información.

Generalidades de la norma Internacional de Auditoría Sección 4400

La finalidad de esta Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR) es establecer normas y proporcionar orientación sobre la responsabilidad profesional del auditor cuando se ejecuta un encargo para realizar procedimientos acordados sobre información financiera y sobre la forma y contenido del informe que emite el auditor como resultado de dicho encargo.

Esta NISR se refiere a encargos relacionados con la información financiera. No obstante, puede proporcionar orientación útil en encargos relativos a información no financiera siempre que el auditor tenga el conocimiento adecuado de la materia objeto

de análisis del encargo y existan criterios razonables en los que el auditor pueda basar sus hallazgos. La orientación proporcionada por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) puede ser también útil para el auditor en la aplicación de esta NISR.

Un encargo para la realización de procedimientos acordados puede suponer que el auditor aplique determinados procedimientos a elementos concretos de los datos financieros (por ejemplo, cuentas a pagar, cuentas a cobrar, compras a partes vinculadas o ventas y beneficios de un segmento concreto de la entidad), a un estado financiero (por ejemplo, el balance de situación) o incluso a un conjunto completo de estados financieros.

Aplicaciones de la NISR 4400

La Norma Internacional de Servicios Relacionados Número 4400 (NISR 4400), denominada "Trabajos para realizar Procedimientos Acordados relativos a Información Financiera", tiene como propósito establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del contador cuando lleva a cabo un encargo para realizar procedimientos acordados con un cliente respecto de información financiera, y sobre la forma y contenido del informe que el contador debe emitir en conexión con dicho trabajo

Esta Norma está dirigida a trabajos relacionados con información financiera. No obstante, puede constituir una guía adecuada y útil en la realización de trabajos relativos a información no financiera, siempre que el contador tenga el adecuado conocimiento y experiencia de la materia en cuestión y preste especial atención a que los procedimientos a aplicar reúnen las características generales de concreción y especificidad propias de un trabajo de procedimientos acordados.

Un trabajo de procedimientos acordados es aquel en el que se contrata a un contador para que éste aplique procedimientos, de naturaleza similar a los de auditoría, que ha acordado con el cliente y, en su caso, con terceros interesados, con el objeto de emitir un informe sobre los hechos concretos detectados. Los procedimientos desarrollados no constituyen ni una auditoría ni una revisión y, en consecuencia, el contador no expresa ninguna opinión sobre la información revisada. El contador, sin

embargo, proporciona un informe de hechos observados, siendo los usuarios del informe los que por sí mismos deben obtener sus propias conclusiones sobre el trabajo realizado y los hechos detectados.

El propósito de un trabajo con métodos convenidos es que el auditor lleve a cabo métodos de una naturaleza de auditoría en el aspecto específico a auditar, pudiendo decidir las deficiencias en la que está la organización, las cuales se mitigarán al poner en marcha las sugerencias que se proporcionan en el informe, todo este trabajo ha sido llevado a cabo con bibliografía actualizada lo que refleja la comprensión de los métodos convenidos.

Con la aplicación de la metodología de averiguación se hizo evidente las deficiencias existentes en la operatividad de los inventarios, se recabó información por medio de técnicas, como la entrevista al personal involucrado de manera directa con el rubro auditar, para establecer por medio de los informes los cambios que se tienen que hacer para llegar a tener un eficiente funcionamiento de los inventarios.

Principios en general de la NISR 4400

El auditor deberá llevar a cabo con el "Código de Ética para Contadores Profesionales" emitido por la Federación Mundial de Contadores (IFAC). Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades expertas del auditor para esta clase de trabajo son:

- a) integridad;
- b) objetividad;
- c) competencia profesional y debido cuidado
- d) confidencialidad;
- e) conducta profesional; y
- f) estándares técnicos.

La independencia no es un requisito para trabajos con procedimientos acordados, sin embargo, los términos u objetivos de un trabajo, o las normas nacionales, pueden pedir que el auditor cumpla con los requisitos de libertad del Código de Ética de (IFAC) (Walston, Bandeen- Roche, Buta, Bergman, Gill, Morley & Ferrucci, 2019). Donde el auditor no sea independiente se debería realizar una declaración a ese efecto en el informe de resultados de hechos. La independencia no se hace elemental considerando que los procedimientos son definidos con el cliente (Montalván Dumes & Llerena Fuentes, 2015).

El auditor deberá conducir un trabajo de procedimientos acordados de acuerdo con esta Norma Mundial de Auditoría y con los términos del trabajo. Tal como se indica en los párrafos anteriores, la NISR 4400 establece que no es requisito indispensable la Independencia como inicio ético. Esto desde el criterio técnico se podría interpretar que la independencia recae principalmente en la crítica emitida, y en este caso el Auditor no emite ni expresa ninguna crítica o certeza sobre los resultados de los procedimientos que antes fueron definidos por el cliente (Romero Rojas, 2017).

Dicha norma además aclara que los mismos términos del trabajo o las normas locales pueden exigir al auditor que cumpla con dicho inicio ético y que deberá generar una declaración en el informe correspondiente cuando el auditor no sea independiente. Adicionalmente, las normas facultan al auditor para rechazar o retirarse del trabajo ante cualquier situación que vaya en contraposición a la ética y el profesionalismo elemental para conducir el trabajo.

Objetivo del método acordados

El propósito de un trabajo de procedimientos acordados es que el auditor lleve a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría en lo que han acordado el auditor y la entidad, y que informe sobre los resultados. Como el auditor sencillamente da un informe de los resultados de hechos de los procedimientos acordados, no se expresa ni una certeza.

En su sitio, los usuarios del informe evalúan por si mismos los procedimientos y resultados informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo

del auditor (Peñate, Canales & Mendoza, 2018). El informe está restringido a esas partes que han acordado en que los procedimientos se realicen, debido a que otros, no enterados de las causas para los procedimientos, tienen la posibilidad de interpretar mal los resultados.

Definición de los términos del trabajo

El auditor debe aseverarse con representantes de la entidad y ordinariamente, con otras partes interesadas quienes recibirán copias del informe de resultados de hechos, que existe una clara comprensión respecto de los procedimientos acordados y de las condiciones del trabajo.

Planeación

El auditor tendrá que planificar el trabajo de manera se desarrolle un trabajo efectivo.

Documentación

El auditor tendrá que documentar los asuntos que son relevantes para dar prueba para sustentar el informe de resultados de hechos y la prueba de que el trabajo ha sido hecho según con esta Norma Universal de Auditoría y los términos del trabajo.

Procedimientos y prueba

El auditor tendrá que realizar los procedimientos acordados y utilizar la prueba obtenida como la base para el informe de resultados de hechos.

Informe del auditor

El informe sobre un trabajo de procedimientos acordados requiere explicar el objetivo y los procedimientos acordados del trabajo con suficiente detalle para permitir al lector entender la naturaleza y el nivel del trabajo desempeñado. El informe de resultados de hechos debe contener:

- a) un título;

b) un destinatario (ordinariamente el cliente que contrató al auditor para hacer los procedimientos acordados);

c) identificación de información específica financiera o no financiera a la que se han aplicado los procedimientos acordados;

d) una aseveración de que los procedimientos hechos fueron los acordados con el beneficiario;

e) una aseveración de que el trabajo ha sido desempeñado conforme con la Norma Universal de Auditoría aplicable a trabajos con procedimientos acordados, o con normas o prácticas nacionales importantes;

f) una vez que sea importante, una aseveración de que el auditor no es sin dependencia de la entidad;

g) identificación del objetivo para el que fueron hechos los procedimientos acordados;

h) una lista de los procedimientos específicos hechos;

i) una explicación de los resultados de hechos del auditor incluyendo suficientes detalles de errores y excepciones encontrados;

j) una aseveración de que los procedimientos hechos no conforman ninguna auditoría ninguna revisión y, como tal, no se expresa ni una certeza;

k) una aseveración de que si el auditor hubiera llevado a cabo procedimientos extras, una auditoría o una revisión, otros asuntos podrían haber salido a la luz que hubieran sido informados;

l) una aseveración de que el informe está restringido a esas partes que han acordado en que los procedimientos se realicen;

m) una aseveración (cuando sea aplicable) de que el informe hace referencia únicamente a los recursos, cuentas, partidas o información financiera y no financiera

especificados y que no se alarga hasta los estados financieros de la entidad tomados como un todo;

n) la fecha del informe;

o) dirección del auditor; y

p) la firma del auditor.

Definición de términos

NIA

Las NIA son las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales nacieron como fruto del esfuerzo de la unión y estandarización de las metodologías de la auditoría.

NISR

Se refiere a la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados (NISR) la cual tiene como objetivo, establecer normas y suministrar criterios sobre la responsabilidad profesional del auditor.

NIC

Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) o IAS –International Accounting Standards.

NIFF

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

US GAAP

El término US GAAP hace referencia a las ‘Generally Accepted Accounting Principles’ que traducido sería: principios de contabilidad generalmente aceptados en EEUU.

PCGA

Este término se refiere a, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA. Son aquellas normas y reglas de carácter general o específico emitidos por organismos de la profesión contable y son aplicados para el tratamiento de las transacciones financieras de una empresa.

CAPÍTULO 2

Método y diseño de la investigación

El método que se aplicó a la presente investigación fue inductivo, debido a que se partió de una parte a un todo, es decir se realizó una evaluación particular de la aplicación de la NISR 4400 en las PYMES para determinar su razonabilidad de la implementación de los procedimientos no acordados.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación fue de tipo documental ya que es el método de investigación se apoya a través de escritos, bibliografías, publicaciones, Estados del Arte, tesis, bases de datos, fuentes electrónicas ubicadas en la red web afines con el tema. En base a esta comprensión se examinó la información de los procedimientos no acordados plasmados en documentos.

El diseño de la investigación fue no experimental ya que “es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables observando los fenómenos tal y como se dan en su texto originario, para posteriormente analizarlos.

Es decir que la información se analizó tal como fue presentada por la PYME seleccionada. El enfoque de la investigación fue un enfoque cuantitativo: En la presente investigación se determinó que es de enfoque cuantitativo debido a que se recogió y se analizó los documentos financieros y contables otorgados por la PYME seleccionada.

Nivel de investigación

La presente investigación fue de nivel descriptivo este método se aplicó para evidenciar las características y elementos del problema, permitiendo una aproximación a través de la descripción de los hechos y la situación del accionar en base a la atribución ya que el objetivo fue detallar las situaciones y eventos que se presentaron dentro del tema.

Determinación de la población y muestra

Población

La población para el estudio corresponde a las PYMES de la ciudad de Guayaquil, según datos del INEC (2019) hay 9033 microempresas activas en la ciudad, de las cuales 1412 según datos de Aduanas del Ecuador (2020) son importadoras de artículos varios.

Muestra

La muestra seleccionada es no probabilística, ya que se seleccionó una empresa distribuidora de productos de bazar para todo el Ecuador, la cual aplica diferentes procesos y a su vez realiza un manejo de inventario de forma extensa, ya que es poseedora de distintas marcas para satisfacer a unos diversos clientes, en cuanto a la entrevista se seleccionaron ocho personas basándose en criterio a juicio del investigador, ya que fueron escogidas de acuerdo al área de la investigación por tanto son gerentes y trabajadores del área financiera.

Técnicas

Las técnicas que fueron utilizadas dentro de la presente investigación para adquirir información y que permitan el desarrollo del estudio fueron:

Observación: se realizó visitas con el objetivo de evaluar la situación de la entidad, además se pudo revisar los registros contables, estados financieros y la documentación soporte.

Entrevista: se realizó entrevistas al gerente y el encargado del área de finanzas de las PYMES permitiéndome obtener información financiera para el estudio de la presente investigación.

Determinación de los instrumentos de recogida de información

Los instrumentos que se utilizaron son los siguientes:

- Guía de observación. – permitió verificar los puntos importantes que se analizaron dentro de la presente investigación.
- Guía de entrevista. mediante este instrumento se logró obtener información general.
-

Entrevista 1

Las preguntas a realizar son las siguientes:

¿En base a su experiencia por qué es importante realizar Procedimientos Acordados respecto de la información financiera en las PYMES importadoras de la ciudad de Guayaquil?

Porque la Administración de las compañías en el ejercicio de sus funciones de análisis y toma de decisiones requiere evaluar la información financiera sobre la cual se tomarán decisiones, en algunas ocasiones se requiere de agilidad en la obtención de conclusiones y es allí donde los procedimientos acordados otorgan valor agregado, pues tienen naturaleza de procedimientos de auditoría sin ser una auditoría, la naturaleza de los procedimientos son definidos en conjunto con la Administración en un nivel suficiente que permita conocer los resultados de esos procedimientos, lo cual a su vez permitirá determinar conclusiones o en ocasiones identificar la necesidad de otros servicios de aseguramiento.

¿Qué aspectos relevantes cree usted que se podrían obtener con la aplicación de estos procedimientos?

- Los procedimientos diseñados se pueden enfocar en criterios clave aplicados sobre los rubros sensitivos y de interés, al ser diseñados con participación de la Administración pueden ser de mayor eficacia e impacto.
- Rapidez para conocer los resultados.
- Eficiencia en el desarrollo de pruebas, el revisor se enfocará en lo verdaderamente relevante.

¿Qué tipo de pruebas considera necesario para realizar Procedimientos Acordados en las PYMES importadoras?

Dependerá de la naturaleza de la empresa, el mercado/industria en el que se desempeña y sus características específicas. Así mismo, conforme la misma NISR 4400, es necesario comprender y acordar la naturaleza y propósito del trabajo, la identificación de la información financiera a la cual se aplicará los procedimientos, etc.

Considerando la naturaleza de las compañías importadoras, será importante la aplicación de pruebas que permitan constatar la razonabilidad de la integridad, valuación y exactitud de los rubros contables de los principales procesos de negocio: inventarios/cuentas por pagar/compras/costo de ventas, venta/cuentas por cobrar, tesorería y finanzas, etc. Dependiendo de si tiene actividades de manufactura, tendrá relevancia la adecuada identificación de los costos directos e indirectos de fabricación. Pruebas base que es muy probable requerir son:

- Pruebas de compras y liquidación de compras locales e importaciones
- Pruebas de nómina
- Verificación de la capitalización de costos añadidos al costo unitario de los inventarios.
- Análisis de antigüedad de cartera
- Pruebas de nómina.

¿Qué tipo de limitaciones considera que el auditor puede encontrar al realizar una auditoría de Procedimientos Acordados?

Las principales limitaciones pueden provenir de la confiabilidad del sistema de control interno de la entidad, los sistemas informáticos y el sistema contable, los módulos y auxiliares de aquellos rubros de alta relevancia para el negocio.

¿Dado que la norma nos indica que el auditor no debe emitir una opinión en Procedimientos Acordados, cree usted que esto limita el trabajo del auditor?

No, más bien es de naturaleza distinta a las revisiones que requieren la emisión de una opinión, no es posible aseverar que existe una limitación porque se persigue un objetivo distinto.

¿Qué consecuencia cree usted que tendría revelar el resultado de los Procedimientos Acordados a terceros externos a la compañía?

Puesto que la aplicación de procedimientos acordados tiene la finalidad de que sus usuarios (internos) evalúen por sí mismos los procedimientos y sacar sus propias conclusiones por sus resultados, considero que la aplicación de este tipo de trabajos genera valor interno principalmente. No observo necesidad de una revelación externa, que, de requerirse, más oportuna sería una auditoría.

¿El resultado de aplicar Procedimientos Acordados de qué manera beneficia a la Compañía?

Es posible evaluar el panorama integral de los rubros clave de la información financiera, de manera rápida y estratégicamente orientada.

Entrevista 2

¿En base a su experiencia porque es importante una propuesta metodológica para realizar Procedimientos Acordados en las PYMES importadoras de la ciudad de Guayaquil?

Es importante ya que permitirá ser una guía y referente para la ejecución de un encargo o trabajo especial de procedimientos previamente acordados, brindando una pauta a considerar en la realización de los procedimientos y pruebas claves, básicas a al momento de desarrollar este tipo de trabajo y servicio, focalizado al sector de importaciones en la ciudad de Guayaquil.

¿Qué aspectos relevantes cree usted que se podrían obtener con esta propuesta metodológica?

Entre los aspectos relevantes que se podrían obtener de esta propuesta metodológica sería la de otorgar un aporte en la formación profesional que permitirá obtener bases en la comunicación a un lector (persona natural o jurídica) todo lo que necesite en el ámbito financiero para evaluar un proyecto para una entidad, apoyar en la presentación de requisitos de análisis y revisiones contables y financieros específicos para el cumplimiento en la ejecución de alguna inversión, entre otros.

¿Qué tipo de pruebas considera necesario para realizar Procedimientos Acordados en las PYMES importadoras?

Dependerá de los términos del encargo y del tipo de procedimientos previamente acordados con la Administración de la Compañía conforme a la necesidad que presente y de acuerdo a su información financiera; sin embargo, desde un punto muy global y enfocado al sector de PYMES importadoras entre las pruebas que se deberían incluir serían, realizar revisiones de todas las importaciones del periodo (liquidación de importaciones, importaciones en tránsito), cruces de las importaciones versus lo declarado al Servicio de Rentas Internas, entre otras.

¿Qué tipo de limitados considera que el auditor puede encontrar al realizar una auditoría de Procedimientos Acordados?

En el caso de existir limitaciones a la información necesaria para realizar este tipo de trabajos, y si estos entran en conflicto con requerimientos legales o fiscales, no se debería aceptar el encargo.

¿Dado que la norma nos indica que el auditor no debe emitir una opinión en Procedimientos Acordados, cree usted que esto limita el trabajo del auditor?

No, ya que en este tipo de trabajo especial no constituye una auditoría de los estados financieros, ni de ninguno de los componentes, cuentas o partidas de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros, y al ser un trabajo limitado de ciertas cuentas

contables a los estados financieros el auditor no se encuentra en condiciones de expresar una opinión sobre los referidos estados financieros analizados o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de la entidad a quien preste este tipo de servicio.

¿Qué consecuencia cree usted que tendría revelar el resultado de los Procedimientos Acordados a terceros externos a la compañía?

El uso del informe queda restringido a quienes han acordado los procedimientos a desarrollar dado que aquellas personas que desconozcan las razones de aplicar esos procedimientos podrían interpretar incorrectamente los resultados.

¿El resultado de aplicar Procedimientos Acordados de qué manera beneficia a la Compañía?

Permite obtener evidencia y resultados de un área específica que tenga relación con la información financiera de la entidad y que la misma requiera un apoyo para determinar falencias, errores o riesgos y buscar mejoras con el fin de confirmar que la presentación de todas sus cifras contables se realicen de manera íntegra y razonable en sus estados financieros para todos sus lectores de interés. Adicional, permite ser un complemento de la auditoría general de estados financieros, cumplir con algún requisito realizado por un ente de financiamiento, por un inversor, o para calificar para algún proyecto para la entidad.

Entrevista 3

¿El resultado de aplicar Procedimientos Acordados de qué manera beneficia a la Compañía?

Se pueden aplicar tomas de decisiones financieras, control interno, estrategias de mercado, etc...

¿En base a su experiencia porque es importante una propuesta metodológica para realizar Procedimientos Acordados en las PYMES importadoras de la ciudad de Guayaquil?

Es importante, ya que permite seguir un modelo guía para el trabajo de procedimiento acordados, y se obtienen información relevante a revisar.

¿Qué aspectos relevantes cree usted que se podrían obtener con esta propuesta metodológica?

Entre uno de los aspectos relevantes es la trazabilidad de la información, es decir que permita validar y verificar el proceso de inicio a fin.

¿Qué tipo de pruebas considera necesario para realizar Procedimientos Acordados en las PYMES importadoras?

El cliente tiende a confundir el procedimiento acordado como auditoría financiera que revisa razonablemente la integridad de información, así como también la detección de fraudes y errores, y esto no contempla ni NISR4400.

¿Qué tipo de limitados considera que el auditor puede encontrar al realizar una auditoría de Procedimientos Acordados?

Vulnerabilidad en el sistema informático que no permita la integridad de la información, es una de las limitaciones muy comunes.

¿Dado que la norma nos indica que el auditor no debe emitir una opinión en Procedimientos Acordados, cree usted que esto limita el trabajo del auditor?

Mejorar los controles internos de acuerdo al procedimiento acordado, ya que existirá recomendaciones que se deberán cumplir para evaluar el próximo contrato.

¿Qué consecuencia cree usted que tendría revelar el resultado de los Procedimientos Acordados a terceros externos a la compañía?

Se pueden aplicar tomas de decisiones financieras, control interno, estrategias de mercado, etc.

Matriz de hallazgos

A continuación, se presenta, la matriz de resultados de la entrevista y la revisión de las respuestas a las preguntas realizados a los expertos, esta matriz permite una

aproximación hacia los resultados, ya que permite recopilar los principales elementos que componen los capítulos centrales del informe en una manera estructurada.

Tabla 1.- Matriz de hallazgos, sobre la importancia de los procedimientos acordados

No.	Tema	Criterios			Escenario Actual	
		Opinión	Causas	Efectos	Beneficios esperados	Desafíos
1	Importancia de realizar Procedimientos Acordados respecto de la información financiera en las PYMES importadoras de la ciudad de Guayaquil	<p>Porque la Administración de las compañías en el ejercicio de sus funciones de análisis y toma de decisiones requiere evaluar la información financiera sobre la cual se tomarán decisiones.</p> <p>Es una guía y referente para la ejecución de un encargo o trabajo especial de procedimientos previamente acordados, brindando una pauta a considerar en la realización de los procedimientos y pruebas claves, básicas a al momento de desarrollar este tipo de trabajo y servicio, focalizado al sector de importaciones en la ciudad de Guayaquil.</p>	Agilidad en la obtención de conclusiones	Los procedimientos acordados otorgan valor agregado	Se pueden aplicar tomas de decisiones financieras, control interno, estrategias de mercado.	Permitirá determinar conclusiones o en ocasiones identificar la necesidad de otros servicios de aseguramiento.

Tabla 2.- Aspectos relevantes de la aplicación de procedimientos acordados

No.	Tema	Criterios			Escenario Actual	
		Opinión	Causas	Efectos	Beneficios esperados	Desafíos
2	Aspectos relevantes cree usted que se podrían obtener con la aplicación de estos procedimientos	<p>Los procedimientos diseñados se pueden enfocar en criterios clave aplicados sobre los rubros sensitivos y de interés, al ser diseñados con participación de la Administración pueden ser de mayor eficacia e impacto.</p> <p>Hay mayor rapidez para conocer los resultados.</p> <p>Además de eficiencia en el desarrollo de pruebas, el revisor se enfocará en lo verdaderamente relevante.</p>	<p>Todo lo que necesite en el ámbito financiero para evaluar un proyecto para una entidad, apoyar en la presentación de requisitos de análisis y revisiones contables y financieros específicos para el cumplimiento en la ejecución de alguna inversión, entre otros.</p>	<p>Permite seguir un modelo guía para el trabajo de procedimiento acordado, y se obtienen información relevante a revisar.</p>	<p>Entre los aspectos relevantes que se podrían obtener de esta propuesta metodológica sería la formación profesional que permitirá obtener bases en la comunicación a un lector.</p>	<p>Los desafíos se presentan para las Pymes y auditores, para que puedan realizar la correcta aplicación de los procedimientos acordados.</p>

Tabla 3.- Aspectos relevantes de la propuesta metodológica

No.	Tema	Criterios			Escenario Actual	
		Opinión	Causas	Efectos	Beneficios esperados	Desafíos
3	Aspectos relevantes que usted cree que se podrían obtener con esta propuesta metodológica	<p>Entre uno de los aspectos relevantes es la trazabilidad de la información, es decir que permita validar y verificar el proceso de inicio a fin. Pruebas base que es muy probable requerir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de compras y liquidación de compras locales e importaciones • Pruebas de nómina • Verificación de la capitalización de costos añadidos al costo unitario de los inventarios. • Análisis de antigüedad de cartera • Pruebas de nómina. 	<p>Para realizar un trabajo de procedimientos acordados, realizando para ello un trabajo de este tipo en las cuentas de inventario, cuentas por cobrar y cuentas por pagar en una empresa comercial</p>	<p>Un trabajo de procedimientos acordados permite al empresario acordar con el auditor la revisión de estas cuentas según las necesidades de información específicas; lo que le ayudará a conocer si la gestión de la empresa se está realizando adecuadamente.</p>	<p>Un informe de aplicación de procedimientos acordados, debe ayudar a la gerencia a solucionar los problemas que había analizado con el auditor y que fueron la razón para definir los procedimientos a ser aplicados.</p>	<p>Que el auditor lleve a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría en lo cual han acordado el auditor, la entidad y cualesquiera terceras personas acordadas, informando sobre los resultados.</p>

Tabla 4.- Tipo de limitaciones para el auditor

No.	Tema	Criterios			Escenario Actual	
		Opinión	Causas	Efectos	Beneficios esperados	Desafíos
4	Tipo de limitaciones que el auditor puede encontrar al realizar una auditoría de Procedimientos Acordados	Las principales limitaciones pueden provenir de la confiabilidad del sistema de control interno de la entidad, los sistemas informáticos y el sistema contable, los módulos y auxiliares de aquellos rubros de alta relevancia para el negocio.	El cliente tiende a confundir el procedimiento acordado como auditoría financiera que revisa razonablemente la integridad de información, así como también la detección de fraudes y errores, y esto no contempla la NISR4400.	Como el auditor simplemente proporciona un informe de los resultados de hechos de los procedimientos acordados, no se expresa ninguna certeza. Los usuarios del informe evalúan por si mismos los procedimientos y resultados informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo del auditor.	La responsabilidad de un auditor no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja	En el caso de existir limitaciones a la información necesaria para realizar este tipo de trabajos, y si estos entran en conflicto con requerimientos legales o fiscales, no se debería aceptar el encargo.

Tabla 5.- Procedimientos acordados y la limitación del trabajo del auditor

No.	Tema	Criterios			Escenario Actual	
		Opinión	Causas	Efectos	Beneficios esperados	Desafíos
5	¿Dado que la norma nos indica que el auditor no debe emitir una opinión en Procedimientos Acordados, cree usted que esto limita el trabajo del auditor?	La naturaleza distinta a las revisiones que requieren la emisión de una opinión, no es posible aseverar que existe una limitación porque se persigue un objetivo distinto.	El informe está restringido a aquellas partes que han acordado en que los procedimientos se realicen, ya que otros, no enterados de las razones para los procedimientos, pueden realizar apreciaciones no adecuadas de los resultados.	En ocasiones, una empresa puede requerir el análisis de cierta información en la empresa, por lo que la administración puede convenir con un auditor la aplicación de determinados procedimientos de revisión. En estos trabajos el auditor no emite una opinión, sino que más bien comunica el resultado de los procedimientos de revisión acordados.	Un trabajo de procedimientos acordados es de utilidad para el empresario o accionista que al tomar parte activa en el desarrollo de su compañía.	Al aplicarse necesita de revisiones en determinadas áreas que pueden no estar cubiertas en una auditoría de estados financieros o que necesiten ser examinadas en un periodo determinado.

Tabla 6.- Consecuencias de los procedimientos acordados a externos de la compañía

No.	Tema	Criterios			Escenario Actual	
		Opinión	Causas	Efectos	Beneficios esperados	Desafíos
6	¿Qué consecuencia cree usted que tendría revelar el resultado de los Procedimientos Acordados a terceros externos a la compañía?	Puesto que la aplicación de procedimientos acordados tiene la finalidad de que sus usuarios (internos) evalúen por sí mismos los procedimientos y sacar sus propias conclusiones por sus resultados	La aplicación de procedimientos acordados en la empresa, genera un valor interno	Estos trabajos de procedimientos acordados a diferencia de las auditorías financieras no revisan los estados financieros en su conjunto, sino más bien realiza procedimientos para revisar las cuentas o partidas que haya acordado con la empresa; en consecuencia no representa una opinión de auditoría al solo presentarse los resultados de los procedimientos	Lograr aplicar los procedimientos de auditoría que haya acordado con el cliente y, en su caso, con terceros interesados, informando sobre los hechos concretos detectados.	Los asuntos que deben incluirse en la carta compromiso comprenden: la naturaleza del trabajo, incluyendo el hecho de que los procedimientos realizados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión y que, por consiguiente, sólo se informa del resultado de los procedimientos acordados.

Tabla 7.- Beneficios de los procedimientos acordados

No.	Tema	Criterios			Escenario Actual
		Opinión	Causas	Efectos	Beneficios esperados
7	<p>¿El resultado de aplicar Procedimientos Acordados de qué manera beneficia a la Compañía?</p>	<p>Es posible evaluar el panorama integral de los rubros clave de la información financiera, de manera rápida y estratégicamente orientada.</p> <p>Permite obtener evidencia y resultados de un área específica que tenga relación con la información financiera de la entidad y que la misma requiera un apoyo para determinar falencias, errores o riesgos y buscar mejoras con el fin de confirmar que la presentación de todas sus cifras contables se realicen de manera íntegra y razonable en sus estados financieros para todos sus lectores de interés.</p>	<p>Ayuda a mantener costos razonables en la auditoría, al planificar de la manera más adecuada y oportuna el personal que realizará la auditoría y el tiempo que se empleará para realizarla</p>	<p>Permite obtener evidencia competente y suficiente de acuerdo con las circunstancias o los procedimientos que se acordó realizar.</p>	<p>Se pueden aplicar tomas de decisiones financieras, control interno, estrategias de mercado.</p> <p>Ser un complemento de la auditoría general de estados financieros, cumplir con algún requisito realizado por un ente de financiamiento, por un inversor, o para calificar para algún proyecto para la entidad.</p>

Análisis de las entrevistas

La auditoría se ha configurado como una actividad en especial fundamental para dotar a la información financiera de transparencia y confianza. Es cierto que ciertos desafortunados casos han causado dudas y modificaciones en las normas, pero, no es menos cierto que nuestro sistema no logre reservarse de tan importantes trabajos.

La auditoría de las cuentas anuales de una sociedad, tengan la medida que sea, constantemente es eficaz y produce confianza y costo. Ciertos territorios de la Alianza Europea se habían propuesto suprimir la obligatoriedad de la ejecución de auditorías de cuentas ya que, en la práctica, la gran mayor parte de las organizaciones ya se auditaban de manera voluntaria. Además, la auditoría de cuentas es sinónimo de buenas prácticas y transparencia, por lo cual aconsejamos, aun cuando la ley no le obligue, la integre como una práctica recurrente en la política de organización.

Si bien, el informe de procedimientos acordados, no es un informe de auditoría, pero permite tener una revisión de la información financiera a unos costes más razonables que el ofrecido en una auditoría. Así podría colocar la organización en mejor disposición para lograr manifestarse frente a todos los usuarios de la información contable: el mercado financiero, solicitud de subvenciones, beneficios fiscales, así como sus aliados y administradores.

Si bien se conoce que, las PYMES -que son esas comunidades que tienen entre 1 y 250 empleados- en la mayoría de los casos, no poseen la obligación de auditar sus cuentas anuales o estados financieros, salvo que superen los parámetros fijados legalmente.

No obstante, el no tener la obligación de auditarse no supone que para estas comunidades no menciona, que no sea fundamental comprobar su información financiera por medio de un informe de un experto, debido a que, con aquel informe, estas comunidades pasarán a estar en una mejor situación en el momento de pedir subvenciones y beneficios fiscales, inclusive es bastante productivo en el momento de informar a sus aliados sobre su información contable.

Debemos explicar que los métodos acordados no son una auditoría ninguna revisión reducida, y por esto, el auditor no expresa ni una crítica sobre la información que examina. En dichos casos, hablamos de “auditor”, pero constantemente teniendo presente que no estamos frente a una auditoría en sentido riguroso, tal y como acabamos de anunciar.

El hecho, de que el auditor no vaya a manifestar ni una crítica propia es ya que el propósito de los métodos acordados es producir un informe sobre los hechos concretos detectados, limitándose a informar sobre tales hechos concretos. En resumen, la sociedad que delega la ejecución del Informe de Métodos Acordados es la que define junto con el auditor, los métodos que se llevarán a cabo para poder hacer el propósito esperado. Dichos métodos van a poder centrarse en determinadas partidas específicas, estados financieros o inclusive en un grupo de estados financieros y por esto, suponen para la sociedad un coste muchísimo más limitado del que supondría hacer una auditoría o una revisión reducida y paralelamente, conforman una virtud dentro del mercado financiero, debido a que les permiten conocer en hondura su situación financiera.

Para realizar dichos servicios se tendrá que atender a lo predeterminado en la Norma Internacional de Procedimientos Acordados (NISR 4400), que viene a implantar normas sobre la responsabilidad profesional del auditor en esas situaciones en las que realiza un encargo de ejecución de métodos acordados. El auditor procederá a desarrollar un informe de hechos vigilados, siendo los usuarios del informe, o sea, la sociedad, los que por sí mismos tienen que obtener sus propias conclusiones sobre los hechos detectados por el auditor.

Finalmente, se debe resaltar que los Informes de Métodos Acordados tienen que restringirse a esos que han participado en el consenso y encargo de los métodos a desarrollar, debido a que, de lo opuesto, esas personas ajenas a los métodos pactados podrían interpretar de manera equivocada los resultados contenidos en hablado informe. Para eludir estas situaciones conforme con la NISR 4400, el informe tendrá que explicar el objetivo y detallar los métodos acordados, permitiendo de esta forma al lector entender el alcance del referido informe.

En base a las preguntas, si bien el presente informe se focalizó en los inventarios en tránsito, con respecto a la experiencia, del por qué es importante implementar procedimientos acordados sobre información financiera en las PYMES. Algunas personas mencionaron que la gerencia de la empresa necesita evaluar la información financiera en la que se basa al realizar funciones de análisis y toma de decisiones. Tomar una decisión, que a veces requiere agilidad para llegar a una conclusión, es donde el procedimiento acordado proporciona un valor agregado. Además, los aspectos más relevantes son:

- Los procedimientos diseñados pueden enfocarse en estándares clave aplicables a proyectos sensibles e interesados, porque están diseñados con la participación de la autoridad competente, y pueden ser más efectivos e influyentes.
- Sirven para probar la eficiencia del desarrollo, las revisiones se centrarán en el contenido realmente relevante

Debido a que esto dependerá de los términos de la transferencia y del tipo de trámites previamente acordados con la gerencia de la empresa en función de sus necesidades e información financiera; sin embargo, desde una perspectiva muy global y con foco en el sector de las PYMES importadoras, se deben incluir las pruebas. Para revisar todas las importaciones durante este período.

La restricción para los auditores es que, si existen restricciones sobre la información requerida para realizar este tipo de trabajo, y si estas restricciones entran en conflicto con los requisitos legales o financieros, no deben aceptar la tarea.

Asimismo, las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la revisión de estados financieros, debido al trabajo limitado de ciertas cuentas contables sobre los estados financieros, los auditores no pueden expresar opiniones sobre los estados financieros analizados o sus componentes, sus cuentas o la provisión de dichas cuentas a El sistema de control interno de la entidad servidora. El uso de informes está limitado a quienes están de acuerdo con los programas a desarrollar, ya que quienes desconocen las razones para aplicar estos programas pueden interpretar los resultados de manera incorrecta.

Para los expertos, el uso de procedimientos acordados es beneficioso porque permite obtener evidencia y resultados de áreas específicas relacionadas con la información financiera de la entidad, y requiere apoyo para identificar deficiencias, errores o riesgos, y buscar mejoras para confirmar todos sus datos contables. En sus estados financieros, se presenta a todos los lectores interesados de manera completa y razonable. Además, también se puede utilizar como complemento de la auditoría general de estados financieros para cumplir con los requisitos planteados por entidades financieras e inversores, o para calificar a la entidad para un proyecto.

Con base a lo antes expuesto, se infiere que hay inconvenientes en la administración financiera los cuales son ocasionados por no hacer una organización, un control, un estudio constante que les ayude a medir el riesgo por elecciones inciertas y erróneas y por no disponer de una crítica clara que le ayude a la toma de elecciones. Por ello, se sugiere que el trabajo de métodos acordados llevado a cabo sea inspeccionado para que sirva de ayuda y apoyo para de esta forma mejorar la administración financiera de la compañía, para su más grande incremento y desarrollo.

El objetivo de un trabajo con métodos acordados es que el auditor lleve a cabo métodos de una naturaleza de auditoría en lo que han acordado el auditor, la entidad y cualesquiera terceras personas acordadas, informando sobre los resultados. Como el auditor sencillamente da un informe de los resultados de hechos de los métodos acordados, no se expresa ni una certeza. En su sitio, los usuarios del informe evalúan por si mismos los métodos y resultados informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo del auditor. El informe está restringido a esas partes que han acordado en que los métodos se realicen, debido a que otros, no enterados de las causas para los métodos, tienen la posibilidad de hacer apreciaciones no idóneas de los resultados.

CAPÍTULO 3: METODOLÓGICA

Desarrollo de la Propuesta

Objetivo de un trabajo de procedimientos acordados

Durante la presente investigación se ha indicado que un trabajo procedimientos acordados busca informar los hallazgos resultantes de la revisión, sin dar una opinión al respecto. En su lugar la gerencia o usuarios del informen extraerá sus propias conclusiones y procederá a la toma de decisiones. Dichos resultados serán para de uso exclusivo de las partes acordadas en el contrato. La información resultante queda restringida a terceros ya que tienen desconocimiento de las razones por la cuales se ha dado dicho trabajo y podría haber una mala interpretación de los resultados.

Dentro de un trabajo procedimientos acordados el auditor aplica los procedimientos **que se acuerden con el cliente y con terceros interesados**, en el caso de que se necesite realizar algún tipo de procedimiento que no esté dentro de los acordados, se procederá a una reunión para realizar las modificaciones necesarias y de esta manera poder modificar el alcance.

Obligaciones del contratado

- Para el cumplimiento del objeto de un trabajo de procedimientos acordados el contratado se obliga a cumplir con ciertos criterios como los siguientes:
- El auditor está obligado a ejecutar el trabajo de la manera más eficiente, efectiva, diligente y técnica en apego a los estándares profesionales requeridos dentro del trabajo y de acuerdo a los términos de la propuesta.
- Entregar los trabajos encomendados dentro las fechas determinadas por mutuo acuerdo entre las partes, sea esta en forma verbal o escrita.
- Mantener en forma confidencial la información y documentación que el contratante entregue en forma verbal o escrita al contratado. De igual forma, el contratado no podrá revelar, utilizar, comercializar información, programas, software, procedimientos, productos, servicios, y en general el Know-how relacionados de el contratante.

Obligaciones del contratante

Como parte del cumplimiento del objeto de un trabajo de procedimientos acordados el contratante se obliga a cumplir con criterios como los siguientes:

- Proveer al contratado la información solicitada para el cumplimiento del trabajo y desarrollo de las actividades descritas en los objetivos antes mencionada, en el evento de que no se entregue la información al contratado no pueda cumplir con el plazo pactado, esta situación no será razón atribuible a incumplimiento de contrato por el trabajo de procedimientos acordados.
- Mantener en forma confidencial la información y documentación que el contratado entregue en forma verbal o escrita. De igual forma el contratante no podrá revelar, utilizar, comercializar información, programas, software, procedimientos, productos, servicios, y en general el Know-how relacionados con el contratado.

Confidencialidad

Los involucrados reconocen la importancia de mantener la confidencialidad de la información y documentos a la cual se tendrá acceso al realizar un trabajo de procedimientos acordados.

Considerándose información confidencial, a todos los documentos proporcionados tanto comerciales, financieros, técnicos, estratégicos o de cualquier otro tipo. Así como también a los análisis, estudios, resumen, documentos elaborados por las partes y cualquier tipo de información sea esta verbal o escrita, revelada por las partes.

La parte receptora se compromete a no copiar, reproducir y no permitir a nadie revelar la información, así como también restringir el acceso a la misma a personas involucradas de manera directa, cuya intervención sea necesaria para el buen desarrollo del trabajo acordado.

Ambas partes acordarán el uso confidencial de la información en relación al trabajo realizado, comprometiéndose la parte receptora al uso confidencial a la información tanto desarrollada o materiales derivados.

La obligación de confidencialidad no aplica cuando:

- La información no haya sido desarrollada u obtenido por la parte receptora.
- Que dicha información sea conocida por el público en general sin incumplimiento de sus obligaciones por su parte.
- Que, al momento de recibirla por la parte receptora fuera conocida por ella sin obligaciones de confidencialidad, lo que deberá acreditar documentalmente.
- Que por mandato de la ley o por orden de la jurisdicción competente u órgano regulador de la misma, dicha Información deba ser revelada, a condición de que la parte informante haya comunicado a la parte receptora de dicha obligación.

Materialidad

Al inicio de la auditoría, se tienen que hacer juicios respecto del tamaño y la naturaleza de las declaraciones equivocadas que serían consideradas materiales. Esto incluye establecer un nivel de materialidad para: - Los estados financieros como un todo (materialidad general); y - Clases particulares de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones cuando sea apropiado. Esto aplica a cualesquiera áreas donde cantidades más pequeñas que el nivel general de materialidad razonablemente se podría esperar que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros (Auditool, 2016)

Debemos considerar que la materialidad en una auditoría financiera es el valor determinado por el auditor según su juicio profesional, el cual sirve como indicador de que los estados financieros están libres o no de errores materiales. En procedimientos acordados la materialidad sólo se la define porque la herramienta de muestreo lo requiere, por esta razón en el trabajo práctico que se realizó se ha establecido la

materialidad basada en el saldo de la cuenta inventarios y dependen del juicio profesional auditor.

Ejecución de los procedimientos acordados

Previo a la realización de los procedimientos acordados, la compañía firma un acuerdo/contrato, dentro del cual establecen la revisión de la cuenta inventarios en tránsito y su respectivo proceso.

A continuación, se detallan los procedimientos acordados y los resultados de su aplicación en la cuenta de inventario en tránsito, es importante recalcar que el alcance del trabajo puede variar dependiendo del requerimiento o la necesidad de la administración de la compañía. Para fines del trabajo de titulación se incluye el siguiente caso, los cuales en el dictamen de procedimientos acordados se lo incluye como un anexo al informe:

Inventarios en tránsito

Procedimientos:

1. Solicitar los estados financieros con corte al 28-febrero-2021 y mayor contable de la cuenta inventarios en tránsito.
2. Solicitar detalle de la cuenta contable inventarios en tránsito, en caso de existir diferencias solicitar las explicaciones y documentación respectiva.
3. Del detalle de inventarios en tránsito, solicitar toda la documentación que respalde cada importación.
4. Revisar que la cuenta mercadería disponible no incluya importaciones en tránsito vigentes al 28-febrero-2021, para tal situación solicitar el listado de inventarios a la fecha de revisión del procedimiento.

DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS:

1. Solicitamos los estados financieros con corte al 28-febrero-2021 y mayor contable de la cuenta inventarios en tránsito, conciliamos y no identificamos diferencias. (Ver anexo 2- Ef's)

	Corte al 28 de Febrero del 2021		Diferencia
	Según Libros	Según Mayores	
Inventario	1.768.883	1.768.883	-
	1.768.883	1.768.883	-

2. Solicitamos el detalle de la cuenta importaciones e identificamos diferencia por US\$2.900, las cuales se resumen:

Cálculo de inventarios mantenidos para la venta al 28-febrero-2021	
Inventario físico al 31/12/2020	1.765.679
(+) Compras locales	26.800
(+) Importaciones culminadas (documento físico de ingreso a bodega)	130.379
(-) Costo de ventas	156.875
Inventario disponible según cálculo (prueba)	1.765.983
(+) Inventario según Ef's	1.768.883
Diferencias	2.900

N° Pedido	Mes	Proveedor	DAU	Producto	Fob	Flete	Seguro	Cif	Ad-valorem	Fodinfra	Iva	Total	Estado	Ingreso a Bodega No.	Comprobante contable de Ing. Bodega
16/21	Enero	Proveedor 22	021-2021-01-00023363	Artículos: 1, 2	15.214	490	39	16.144	2.443	91	1.841	18.277	Ingresado	838	1257
23/21	Enero	Proveedor 23	021-2021-01-00040343	Artículos: 4,7	1.900	2.095	19	2.739	-	19	251	4.033	Ingresado	840	1260
24/21	Enero	Proveedor 24	021-2021-01-00061729	Artículos: 3,5	8.989	120	19	8.104	1.214	56	1.405	10.398	Ingresado	835	1253
28/21	Enero	Proveedor 22	021-2021-01-00081752	Artículos: 2, 10	16.093	2.100	32	17.976	1.291	105	1.719	19.621	Ingresado	826	1239
39/21-1	Febrero	Proveedor 26	021-2021-01-00053627	Artículos: 2, 3	13.809	232	24	13.066	3.210	80	1.323	17.355	Ingresado	852	1278
40/21-2	Febrero	Proveedor 27	021-2021-01-00098273	Artículos: 3, 6	12.812	206	21	12.040	2.258	75	1.205	15.372	Ingresado	900	1350
42/21	Febrero	Proveedor 28	021-2021-01-00043526	Artículos: 4	1.820	80	8	2.900	1.071	20	2.461	2.999	Pendiente	N/A	1378 [1]
44/21	Febrero	Proveedor 29	021-2021-01-00053627	Artículos: 3, 7	47.016	250	81	46.347	12.304	247	6.728	59.898	Ingresado	867	1301
51/21	Febrero	Proveedor 30	021-2021-01-00056321	Artículos: 9	15.560	1.300	34	15.845	1.207	94	1.454	18.195	Pendiente	N/A	N/A
55/21	Febrero	Proveedor 31	021-2021-01-00023363	Artículos: 1, 9	12.078	1.850	33	13.962	3.089	85	1.656	17.135	Ingresado	879	1319
Total Importaciones					145.292	8.722	310	149.124	28.088	871	20.042	183.283			

[1] De la revisión efectuada a las importaciones se pudo identificar que el pedido 42/21 se encuentra en tránsito, pero consta dentro del detalle de inventario con su respectivo ingreso contable, generando una diferencia de US\$2.900.

3. Solicitamos las carpetas de todas las importaciones que se registran al 28-febrero-2021, se revisó toda la documentación y se identificaron las siguientes situaciones:

N° Pedido	Mes	Proveedor	DAU	Producto	Costo	Estado	Ingreso a Bodega		
							Numero	Firmas Responsables	Comprobante contable
16/21	Enero	Proveedor 22	021-2021-01-00023363	Artículos: 1, 2	16.144	Ingresado	838	Sí	1257
23/21	Enero	Proveedor 23	021-2021-01-00040343	Artículos: 4,7	2.739	Ingresado	840	Sí	1260
24/21	Enero	Proveedor 24	021-2021-01-00061729	Artículos: 3,5	8.104	Ingresado	835	Sí	1253
28/21	Enero	Proveedor 22	021-2021-01-00081752	Artículos: 2, 10	17.976	Ingresado	826	Sí	1239
39/21-1	Febrero	Proveedor 26	021-2021-01-00053627	Artículos: 2, 3	13.066	Ingresado	852	Sí	1278
40/21-2	Febrero	Proveedor 27	021-2021-01-00098273	Artículos: 3, 6	12.040	Ingresado	900	Sí	1350
42/21	Febrero	Proveedor 28	021-2021-01-00043526	Artículos: 4	2.900	Pendiente	N/A	N/A	1378 [1]
44/21	Febrero	Proveedor 29	021-2021-01-00053627	Artículos: 3, 7	46.347	Ingresado	867	Sí	1301
51/21	Febrero	Proveedor 30	021-2021-01-00056321	Artículos: 9	15.845	Pendiente	N/A	N/A	N/A [2]
55/21	Febrero	Proveedor 31	021-2021-01-00023363	Artículos: 1, 9	13.962	Ingresado	879	Sí	1319
Total Importaciones					149.124				

[1] Se identificó que el pedido 42/21 se encuentra registrado contablemente dentro de la cuenta inventario, pero dicha importación se encuentra en tránsito.

[2] El pedido 51/21 se encuentra ingresado en bodega, pero no se encuentra contabilizado.

- Solicitamos el listado de mercadería disponible con corte al 28-feb-2021 y conciliamos con la cuenta contable, se identificó la siguiente diferencia:

Código	Nombre	Stock	Costo	Saldo Según Listado	Saldo Según Prueba efectuada	Diferencias	ID	Registro
#01-L-102-2	Artículo 1	515	49	25.357	25.357	-	0000025898	Inventario de Mercaderias
#01-L-102-3	Artículo 2	3.109	91	282.252	282.252	-	0000051056	Inventario de Mercaderias
#01-L-102-5	Artículo 3	1.885	95	179.836	179.836	-	0000051057	Inventario de Mercaderias
#01-L-102-6	Artículo 4	760	65	49.654	46.754	2.900	0000051058	Inventario de Mercaderias [1]
#01-L-104-3	Artículo 5	2.528	222	562.252	562.252	-	0000051059	Inventario de Mercaderias
#01-L-105-3	Artículo 6	3.671	40	147.901	147.901	-	0000051060	Inventario de Mercaderias
#01-L-129-5	Artículo 7	2.602	88	228.956	228.956	-	0000051061	Inventario de Mercaderias
#01-L-140-2	Artículo 8	2.154	40	85.764	85.764	-	0000051062	Inventario de Mercaderias
#01-L-141-1	Artículo 9	2.302	47	108.458	108.458	-	0000051063	Inventario de Mercaderias
#01-L-157-1	Artículo 10	1.944	51	98.452	98.452	-	0000051064	Inventario de Mercaderias
				1.768.883	1.765.983	2.900		

[1] La diferencia identificada corresponde a que se ha registrado en el sistema una importación que se encuentra en tránsito y aún no está físicamente al almacén.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

A continuación, se redacta el modelo de informe basado en la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4400.

A la Junta de Accionistas de

Multimporta S.A.

Guayaquil, 23 de agosto del 2021.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Hemos realizado los procedimientos acordados, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de prestación de servicios, celebrado entre Multimporta S.A. y Global Cía. Ltda., relacionados con la revisión de saldos de las cuentas inventarios e importaciones en tránsito al 28 de febrero de 2021. La aplicación de los procedimientos acordados fue llevada a cabo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4400. Tales procedimientos fueron realizados únicamente para asistir a la Administración de Multimporta S.A. en la revisión de saldos de inventarios e importaciones en tránsito al 28 de febrero de 2021. Los resultados y observaciones de los procedimientos acordados se incluyen en el Anexo 1 adjunto.

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, no expresamos seguridad de auditoría o revisión sobre los estados financieros, cuentas o partidas específicas de Multimporta S.A., por el referido período. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado una auditoría o revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y para ser presentado a la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de Multimporta S.A. y no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en el primer párrafo y, no se extiende a ninguno de los estados financieros de Multimporta S.A. al 28 de febrero del 2021, tomados en su conjunto.

Atentamente,



Carlos Vera
Socio

Anexo 2

MULTIMPORTA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 28 DE FEBRERO DEL 2021

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo corriente</u>		<u>Pasivo corriente</u>	
Caja y bancos	1.216.246	Obligaciones financieras	201.990
Documentos y cuentas por cobrar		Documentos y cuentas por pagar	
Clientes	594.647	Proveedores	394.900
Compañías relacionadas	67.113	Compañías relacionadas	933.246
Anticipos a proveedores	229.585	Anticipos de clientes	61.542
Empleados	46.647	Provisiones	229.570
Impuestos	133.763	Otros	86.547
Otros	4.847		<u>1.705.805</u>
	1.076.602		
Menos - Estimación para cuentas incobrables	-18.486	<u>Pasivo acumulado</u>	
	<u>1.058.116</u>	Impuestos por pagar	88.602
		Beneficios sociales	109.459
Inventarios	1.768.883	Total pasivo corriente	<u>2.105.856</u>
Total activo corriente	4.043.245	<u>Pasivo a largo plazo</u>	
<u>Activo no corriente</u>		Obligaciones financieras	-
Propiedades y equipo	67.228	Jubilación patronal	126.303
Inversiones en acciones	35.609	Desahucio	65.206
Impuesto diferido	44.020		<u>191.509</u>
Total activos no corrientes	<u>146.857</u>	<u>Patrimonio</u>	1.892.737
Total del activo	<u>4.190.102</u>	Total del pasivo y patrimonio	<u>4.190.102</u>

MULTIMORTA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESAL 28 DE FEBRERO DEL 2021
(Expresados en dólares estadounidenses)

Ventas	4.003.863
Costo de ventas	-1.608.146
Utilidad bruta	<u>2.395.717</u>
<u>Gastos operativos</u>	
Administración	-698.237
Ventas	-480.223
Bodega	-161.938
Financieros	-50.749
	<u>-1.391.147</u>
(Pérdida) utilidad operacional	1.004.570
Otros ingresos, netos	98.074
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	<u>1.102.644</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido	-
(Pérdida) utilidad neta del año	<u>1.102.644</u>
<u>Otro resultado integral</u>	
Pérdida actuarial en jubilación patronal y bonificación por desahucio	53.971
	<u>53.971</u>
Resultado integral total del año	<u>1.156.615</u>

CONCLUSIONES

El proceso de globalización de la economía ha obligado a las organizaciones, entre otras necesidades, la de conseguir un elevado nivel de comparabilidad y auditoría de la información financiera en el campo universal. La armonización en esta materia, junto con más grandes niveles de transparencia, constituye una herramienta indispensable para poder hacer una mejor calidad en la auditoría de la información financiera.

- En base a lo anterior, las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales son medidas establecidas por la profesión y las leyes que instauran la calidad, los métodos y las metas que se tienen que conseguir en la auditoría para el proceso de la reforma contable iniciado hace diversos años en Estados Unidos para poder hacer auditar los estados financieros y estas auditorías se rijan por un exclusivo cuerpo normativo.
- En la presente indagación, se ha presentado el valor de la aplicación de los procedimientos acordados, el propósito del trabajo de auditoría de procedimientos acordados es que el auditor informe los resultados encontrados, sin ofrecer una crítica al respecto. El trabajo del auditor de cuentas y su informe de procedimientos acordados, tienen la posibilidad de referirse a una enorme pluralidad de conceptos, entre ellos inventarios de bienes de cambio, disponibilidades, cuentas por cobrar, cuentas por abonar, procesos administrativos, financieros, etcétera.
- La importancia de la aplicación de procedimientos acordados, es que el auditor lleve a cabo procedimientos de auditoría presentados anteriormente con la compañía, los cuales fueron acordados entre el auditor y la organización, con una finalidad definida, y en relación a los que el auditor emite un informe conteniendo el resultado de los hallazgos.

- Además, un extenso abanico de interesados usa informes sobre hallazgos conseguidos por diferentes motivos y la demanda de encargos de procedimientos acordados sigue creciendo. Para muchas entidades, la demanda de encargos de procedimientos acordados puede pasar motivada, en cierta forma, por la creciente regulación y la necesidad de una más grande rendición de cuentas sobre fondos y subvenciones. Un trabajo para hacer procedimientos acordados puede involucrar que el auditor desempeñe ciertos procedimientos concernientes a partidas de datos financieros (por ejemplo, cuentas por abonar, cuentas por cobrar, compras a partes en relación y ventas y utilidades de un segmento de una entidad), un estado financiero (por ejemplo, un balance general) o hasta todo un grupo de estados de situación financieros.
- Se evidenció que la finalidad de la aplicación de un trabajo con procedimientos acordados en la PYMES de Guayaquil, es que el auditor lleve a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría en lo que han acordado el auditor y la entidad y cualesquiera terceras partes acordadas, y que informe sobre los resultados. Como el auditor da un informe de los resultados de hechos de los procedimientos acordados y no se expresa ni una certeza de la razonabilidad de una cuenta o proceso, en su sitio, los usuarios del informe evalúan por sí mismos los procedimientos y resultados informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo del auditor. El informe está restringido a esas partes que han acordado en que los procedimientos se realicen, y a que otros, no enterados de las causas para los procedimientos, tienen la posibilidad de interpretar mal los resultados.

RECOMENDACIONES

La demanda de encargos de procedimientos acordados sigue creciendo, para muchas entidades, pueden ser de gran utilidad en cierta forma, por la creciente regulación y la necesidad de una más grande rendición de cuentas sobre fondos y subvenciones.

Se recomienda, por ende, a las PYMES especialmente a la gerencia, que se implante un control interno para verificar que los procesos en el área financiera, y que a su vez estos no generen atrasos o problemas en el desarrollo de las ocupaciones de la organización. Además de llevar a cabo políticas generalmente a todos los procedimientos llevados a cabo en la compañía, en especial para las cuentas, a fin de que se logre llevar un orden de los procesos y un mejor control de las cobranzas.

Así mismo, se ofrece evaluar el trabajo de procedimientos acordados entregado, con la intención de tener mayor conocimiento de los inconvenientes que acarrea no llevar un control de los procesos y las cuentas en la compañía.

REFERENCIAS

- Aguilar Jaura, R. E. (2017). Diseño de un sistema de control interno para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera para la librería y papelería Aguilar de la ciudad de Loja, provincia de Loja, periodo 2015 (Bachelor's thesis, Escuela Supe.
- Álvarez, G. O., Zurita, I. N., & Álvarez, J. C. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 429-465.
- Alvario Chicaiza, E. Y. (2019). Estudio del impacto financiero en el area de cobranza por la ausencia de control interno de la compañía Yaig Ltda (Bachelor's thesis, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.).
- Auditool. (08 de 06 de 2016). Obtenido de Auditool: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/4275-materialidad-en-una-auditoria-de-informacion-financiera-de-acuerdo-con-las-nias>
- Arévalo Segura, K. A., Borja Coley, S. L., & Ruiz Tapia, R. J. (2018). La aplicación de las NIA ´ S para la preparación del dictamen del revisor fiscal.
- Avendaño Barrios, D. F. (2018). NIAS una herramienta para generar valor agregado en la credibilidad de los informes de auditoría.
- Caicedo Martínez, M., González, F. J., & Moncayo Grijalba, I. M. (2018). Auditoría de estados financieros: paralelo entre la teoría y la realidad-Acción del Cauca SAS.
- Carballo Silva, R. J. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) Análisis de la sección 20 Arrendamiento según las normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aplicadas a los esta.
- Cóccaro, A. (2020). Encargos para realizar procedimientos acordados: una alternativa para hacer crecer nuestro estudio contable.
- Crespo Peña De Tenazoa, L. (2017). Caracterización del control interno y la información financiera en la dirección

sectorial de transportes y comunicaciones de Ucayali, 2016.

Estrada Gallego, F. (2007). Herbert A. Simon y la economía organizacional. Cuadernos de Economía, 26(46), 169-199.

Flores Cordova, D. (2017). El control interno y su influencia en la gestión financiera de la micro y pequeña empresa del sector comercial del Perú: caso de la empresa "Boutique DKeyla SAC"-Chimbote, 2015.

Gomez Atoche, F. L. (2017). Influencia del sistema integrado de administración financiera en la toma de decisiones del municipio de San Martín de Porres, 2017.

González Acosta, J. M. (2018). Importancia de las finanzas personales para la toma de decisiones.

Granada, J. L., Morejón, V. C., Salazar, M. E., Parra, E. R., & Chávez, R. F. (2019). La aplicación del control interno en las organizaciones de sector no financiero de la economía popular y solidaria del Ecuador. Ciencia Digital, 3(2.6), 4.

Mena Bonilla, D. X. (2017). Sistema de control interno administrativo-financiero para la empresa Digmasur SA, dedicada al transporte de carga pesada, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito (Bachelor's thesis, Quito: UCE.).

Ortiz Paniagua, M. L., Joya Arreola, R., Gámez Adame, L. C., & Tarango Lazareno, J. (2018). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano. Retos de la Dirección, 12(2), 238-255.

Parra, J., & La Madriz, J. (2017). Presupuesto como instrumento de control financiero en pequeñas empresas de estructura familiar. Negotium, 13(38), 33-48.

Peñate, M. U., Canales, J. F., & Mendoza, N. D. (2018). Examen de procedimientos convenidos a la cuenta nómina: visión de incidencia en instituciones educativas en Ecuador. Contabilidad y Negocios: Revista del Departamento Académico de Ciencias Admi.

Ramírez Jácome, K. E. (2021). Auditoría tributaria en las empresas exportadoras PYMES para optimizar la devolución del impuesto al valor agregado (Master's thesis,

Guayaquil: ULVR, 2021.).

Robles Duarte, B. J. (2020). Análisis de la implementación del sistema contable integrado en la compañía Camullague y su incidencia en la toma de decisiones.

Romero Rojas, O. A. (2017). *Propuesta de Metodología de Evaluación del Fraude y Error para el sector financiero del Ecuador en base a NIA 240 (Master's thesis, Universidad del Azuay)*

Sandoval Puga, D. E. (2019). Implementación de procedimientos y controles, en el departamento de crédito y cobranzas de la compañía tarjeal (Bachelor's thesis, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.).

Solórzano Espinoza, C. A. (2017). Evaluación del sistema de control interno de área de compras de casa Alianza Nicaragua y su relación en la toma de decisiones estratégica en el periodo 2015-2016 de conformidad con la (NISR) 4400 (Doctoral dissertation, U.

Valenzuela Chicaiza, C., Carrera Cuesta, P. Y., Arias Collaguazo, W., & Pérez Teruel, K. (2020). Evaluación de la rentabilidad en el subsistema de operaciones como contribución al control interno empresarial.

Vásquez Flores, A., & Barrueto Pérez, M. (2018). Aplicación de las normas internacionales de auditoría en el campo de trabajo. Machala: Universidad Técnica de Machala.

Vásquez Flores, A., Betancourt Gonzaga, V., & Chang Rizo, F. (2018). Auditoría de estados financieros preparados bajo NIIF.

Zambrano, X. L., Zambrano, I. A., Ferrín, G. E., & Peñate, A. V. (2020). Examen por procedimientos convenidos al ciclo de ventas de la empresa “clínica Araujo” Santo Domingo. *mktDescubre*, 1(2), 51-59.

Zamora Solano, D. (2017). Dictamen.

Zamora Solano, D. (2017). Otros informes.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Catota Ramos, María Belén, con C.C: # 0302270228 autora del trabajo de titulación: **“Propuesta metodológica para la aplicación de la NISR 4400 (Antes NIA 920) en compañías Pymes importadoras de artículos varios en la ciudad de Guayaquil”** previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de septiembre del 2021.



f. _____

Nombre: Catota Ramos, María Belén

C.C: 0302270228

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	“Propuesta metodológica para la aplicación de la NISR 4400 (antes NIA 920) en compañías Pymes importadoras de artículos varios en la ciudad de Guayaquil”.		
AUTOR(ES)	Catota Ramos, María Belén		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Jimmy Manuel Marín Delgado, MBA.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	16 de septiembre del 2021	No. DE PÁGINAS:	82
ÁREAS TEMÁTICAS:	AUDITORIA, RIESGO		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	AUDITORIA, ESTADOS FINANCIEROS, NISR 4400, PROCEDIMIENTOS ACORDADOS, PYMES.		

RESUMEN:

El objetivo de la aplicación de los procedimientos acordados, es implantar normas y proveer lineamientos sobre las responsabilidades del auditor una vez que se efectúa un trabajo respecto de información financiera, y sobre la manera y contenido del informe que el auditor emite en conexión con comentado trabajo. Principalmente los procedimientos acordados se usan a uno o más elementos, cuentas o partidas concretas de los estados financieros. No obstante, gracias a las restricciones, tanto en la naturaleza, como en el alcance de las pruebas, el auditor no está en probabilidad de manifestar una crítica sobre la base de haber llevado a cabo una auditoría de estos elementos, cuentas o partidas. Por tanto, el trabajo del auditor y su informe, en dichos casos, tienen la posibilidad de referirse a una enorme variedad de conceptos, entre ellos arrendamientos, regalías colaboración de utilidades, provisión para el pago del impuesto sobre la renta, cuentas por cobrar, cuentas por abonar, etcétera. En el presente trabajo de investigación se presenta una indagación bibliográfica y propuesta de aplicación de procedimientos acordados en una PYME de la ciudad de Guayaquil, la mencionada propuesta se enfocó en el área de inventarios en tránsito.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0984954912	E-mail: bcatota@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina	
	Teléfono: +593- 4- 3804600 ext.1635	
	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	